REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año 1 — Núm. 220

SANTA FE, DOMINGO 15 DE JULIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

CHILE Y PERU REANUDARAN SUS RELACIONES DIPLOMATICAS

La intervención del ministro Kellogg decidió a los gobiernos de Lima y Santiago

LOS PROBABLES EMBAJADORES

SANTIAGO, 14. — Después de tenerse conocimiento en los círculos periodísticos de que la cancillería había procedido a responder a la sugestión del gobierno de los Estados Unidos, para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile, fué decidida la publicación de la noticia recogida cumplidamente hoy en las ediciones de los diarios de la mañana, que se concretan a hacer una exposición breve de la gestión y la resolución favorable de los gobiernos de los dos países interesados.

La resolución chilena fué adoptada en un Acuerdo de ministros presidido por el primer magistrado, cuya opinión favorable al arreglo directo traducida por reiteradas declaraciones de los órganos oficiosos del gobierno y por manifestaciones conocidas del actual Ministro de Relaciones Exteriores, Conrado Ríos Gallardo, fué reiterada nuevamente, determinando de parte de los ministros presentes el apoyo más decidido y entusiasta a la par que se aprobaba la conducta del canciller, cuya actuación en los trámites preliminares que condujeron al ofrecimiento de Kellogg, mereció la aprobación más decidida de sus colegas de gabinete.

La respuesta favorable a la reanudación de las relaciones diplomáticas, fué telegrafiada al embajador de Chile en Estados Unidos, Carlos Dávila.

Los comentarios en Wáshington

WASHINGTON, 14. — Con júbilo han sido recibidas en esta capital las respuestas de los gobiernos de Chile y del Perú a la nota enviada por el secretario de Estado, sir F. Kellogg.

Esta es una nueva victoria que obtiene como diplomático Mr. Kellogg, que acaba de recibir la aceptación de un plan antibélico de Francia y Alemania.

Los diplomáticos de la América Latina en ésta, han hecho declaraciones a la prensa diciendo que si pudiera realizarse "en los países hermanos del Sur algo más en favor de la paz, ya no habría por qué tener precauciones contra los gobiernos. La reanudación de las relaciones entre Chile y el Perú, es un paso que la historia de América no olvidará".

A pesar del hecho de que tanto en la nota peruana como en la chilena se hace mención a la cuestión de Tacna y Arica o se alude a cualquier desinteligencia, se tiene generalmente entendido que la reanudación de las relaciones entre los dos países acelerará la solución de la disputa principal, que, según se sabe, Mr. Kellogg desea dejar resuelta antes de abandonar su cargo.

Después del anuncio hecho por el secretario de Estado, dijo éste que no podía predecir acerca de la controversia de Tacna y Arica ni discutir los planes a su respecto del gobierno de los Estados Unidos, aunque declaró que se siente más optimista que pesimista en ese asunto.

"Me siento muy complacido, dijo, por los resultados, y especialmente altamente complacido por los buenos sentimientos demostrados tanto por Perú como por Chile".

El doctor Leo Roe, director de la Unión Panamericana, comentando el anuncio de Mr. Kellogg, manifestó que "será recibido con la más honda satisfacción en todo el continente americano. Es un paso importante que debe interpretarse como un deseo firme de los gobiernos de ambos países para arreglar satisfactoriamente todas las dificultades pendientes. Todos los que se hallan interesados en la unidad panamericana acogerán entusiastamente este importante anuncio".

Los probables embajadores

SANTIAGO, 4. — La fecha precisa en que habrá de procederse a la designación de diplomáticos depende de las gestiones posteriores a la publicidad de esa documentación, lo que no impide que se formulen nombres sobre los posibles ministros de Chile en el Perú y de Perú en Chile, existiendo la convicción de que el primero será el embajador en Italia, doctor Carlos Silva Vildósola, y el segundo el ministro peruano en Río de Janeiro, doctor Víctor Maurtúa, o el ex canciller Salazar.

Los diarios se manifiestan de manera discreta, señalando el paso inicial de ahora como el mejor de los augurios para América.

LA RESPUESTA ALEMANA SOBRE EL PLAN KELLOGG

Ha sido dada a la publicidad íntegramente por el gobierno de Berlín

LA NOTA FRANCESA

BERLIN, 14. — Ha sido dada a la publicidad la nota alemana sobre el pacto antibélico propiciado por el gobierno de Wáshington.

Dice la nota que Alemania se complace de hacer constar que el punto de vista de los Estados Unidos, precisado en la nota de fecha 23 de junio, "corresponde por principio con el punto de vista alemán, ilustrado en la nota de fecha 27 de abril, y que el gobierno del Reich se felicita y se declara dispuesto a firmar el pacto en la forma propuesta".

De parte del gobierno del Reich se publicó un "Libro blanco" que contiene las notas cambiadas acerca del pacto contra la guerra.

Circulan muchas versiones sobre lo que hayan deliberado los tres jurisconsultos Gauss, Hurst y Fromageot, durante su reciente entrevista en esta capital. Probablemente trataron sobre las reservas opuestas al pacto de parte del gobierno francés. Se debe a estas reservas y al pedido francés que Alemania postergó la contestación arriba mencionada, desde que el carácter afirmativo constaba desde el primer momento de recibirse la nota de Estados Unidos, es decir, desde el 23 de junio pasado.

La respuesta de Francia

PARIS, 14. — Hoy fué entregada al embajador de los Estados Unidos, Mr. Herrick, la respuesta del gobierno francés a la nota propuesta de Mr. Kellogg sobre la concertación de un pacto antibélico.

Se esperó hasta hoy la realización de esta entrega, pues se esperaba el aniversario de la toma de la Bastilla, fiesta nacional francesa.

LOS TIROLESES DEL SUD SE DIRIGEN A MONSEÑOR SEIPEL

Se reclama la intervención europea por los sufrimientos que padecen los tiroleses del Sur de Austria

PRAGA, 14. — Comunican de Innsbruck que 296 municipios del Tirol se han adherido al memorándum dirigido al canciller, monseñor Seipel, en el que se reclama la intervención europea por los sufrimientos que, aseguran, padecen los tiroleses del Sur del país.

El memorándum, que será entregado al canciller austríaco por diputados del Tirol, es de carácter desaprobatorio para las últimas declaraciones de monseñor Seipel dirigidas al señor Mussolini, al decir que el problema del Sur del Tirol, si bien tenía para Austria una importancia cultural, era un asunto puramente interno de Italia.

CONTROL DEL PETROLEO EN VENEZUELA

NUEVA YORK, 14. — La Standard Oil Company de Nueva Jersey, está intensificando su lucha para asegurarse el control del petróleo en Venezuela y para ello ha hecho una sociedad con un sindicato de aquel país ascendiendo el capital total de la sociedad a 90.000.000 de dólares.

La asociación se hizo por intermedio de una corporación petrolera venezolana, que es directamente subsidiaria, tiene 6.000.000 de acres de tierras en Venezuela y opera con su propia flotilla de barcos-tanques.

LA YERBA MATE

La propaganda en el exterior

RIO DE JANEIRO, 14. — El diario "A Noite" se ocupa de la propaganda del Brasil para su yerba mate en el extranjero.

Dice que la propaganda del mate brasileño está siendo hecha por nuestros delegados con verdadero éxito.

Han concurrido sistemáticamente a todas las ferias del viejo mundo y como una demostración práctica de la excelencia de aquel sabroso producto, ofrecen la respectiva bebida en la hora elegante del te, sirviéndolo gratis al público en pequeños pocillos.

Establece que de este género de propaganda están resultando grandes beneficios y repercutirá en la difusión del producto de referencia.

Sangriento choque entre Macedonios y búlgaros

SOFIA, 14. — Entre los adherentes del general Protogeroff, recientemente asesinado y un grupo de comitadjis búlgaros, se produjo un violento encuentro, que ocasionó la muerte de ocho de los combatientes, resultando a la vez numerosos heridos.

Las autoridades tomaron medidas para evitar la repetición de hechos semejantes.

EL ROMPEHIELOS "KRASSIN", QUE SALVARA A VARIOS NAUFRAGOS DEL "ITALIA", SALIO EN BUSCA DEL GRUPO ALESSANDRI

Dos hidroaviones franceses cooperarán en el salvamento de Amundsen y de Guilbaud. Lundborg fué ascendido a capitán

EL INFORME DEL CAPITAN DEL "KRASSIN"

El informe del jefe de la expedición rusa

PARIS, 14. — En su informe, el jefe de la expedición rusa de socorros que recogió a los comandantes Mariano y Zappi y al grupo del teniente Viglieri, describe el intenso júbilo de los náufragos, especialmente de estos últimos, cuyo estado de salud es satisfactorio, con excepción del técnico Cecioni, que tiene la pierna rota, pero, no obstante, en vía de cura.

Expresa que la expedición abriga el propósito de recoger al grupo de bersaglieri, luego al aviador ruso Tchovkhnowski, y reabastecerse de carbón y agua antes de partir en busca del grupo de Alessandri.

En busca de Amundsen y de Guilbaud

ROMA, 14. — Un comunicado oficial del ministerio de Aeronáutica informa que el capitán Ravassoni, piloteando el hidroavión "Marina", que partió de Tromsoe, efectuó un vuelo de seis horas y exploró una zona de 50 kilómetros al Este y Oeste de la costa noruega, hasta 80 kilómetros al Sur de la isla de los Osos, sin encontrar rastro alguno del hidroavión "Latham", que conducía al explorador Amundsen y al comandante Guilbaud.

El "Cittá di Milano"

MOSCU, 14. — Se informa que el "Cittá di Milano" ha dirigido un mensaje al buque rompehielos Krassin con motivo del brillante salvamento de los náufragos del dirigible Italia, concebido en estos términos: "Recibir nuestros besos".

Por su parte, la embajada italiana en Moscú ha agradecido también al gobierno de los soviets los esfuerzos realizados por la nave rusa para salvar a los náufragos italianos del polo.

Lundborg fué ascendido a capitán

ESTOCOLMO, 14. — Lundborg, el aviador sueco que salvó a Nóbile, ha sido ascendido a capitán. Le ha conferido, asimismo, la medalla de oro al mérito la Sociedad Sueca de Aviación.

Un telegrama de Zappi

MILAN, 14. — Arnaldo Mussolini, hermano del jefe del gobierno y director del "Popolo d'Italia", anuncia haber recibido un telegrama del ingeniero Zappi, salvado por el buque rompehielos de los soviets "Krassin", concebido en los siguientes términos: "Milagrosamente salvados. Acepte mis saludos".

Arnaldo ha enviado un mensaje al comandante del "Cittá di Milano", capitán Romagna, elogiando el salvamento de los náufragos del Italia y felicitando a la tripulación por su resistencia.

Las noticias en Kin's Bay

KING'S BAY, 14. — Las noticias de que el buque rompehielos de los soviets, "Krassin", había conseguido salvar también a los náufragos del dirigible Italia, que se encontraban en el campamento de hielo al cuidado del teniente Viglieri, causó gran satisfacción a Nóbile, quien se encuentra bastante mejorado.

Precisamente, se acaba de saber que Nóbile, cuando fué salvado por el teniente sueco Lundborg, llevó consigo a su perro mascota Titina, el cual se encuentra actualmente con el general.

En Moscú

MOSCU, 14. — Las noticias de que el buque rompehielos "Krassin" ha logrado salvar a dos de los grupos del dirigible Italia han causado gran júbilo entre los miembros del Soviet.

En los centros soviéticos se afirma de que el "Krassin" proseguirá sus exploraciones hasta que todos los sobrevivientes de la catástrofe, así como también todos los aviones de socorro perdidos estén a salvo.

El gobierno italiano agradece a los Soviets

ROMA, 14. — El subsecretario señor Grandi, por indicación del jefe de gobierno, señor Mussolini, estuvo en la embajada de los Soviets para expresar la gratitud del gobierno y del pueblo de Italia por la generosa y audaz hazaña llevaba a cabo por la expedición de auxilio de los Soviets al salvar a los náufragos del Italia.

La prensa parisiense

PARIS, 14. — Los diarios dedican largas columnas con las noticias referentes al salvamento de numerosos náufragos del dirigible "Italia".

"Le Matin" publica un brillante artículo sobre Amundsen, diciendo que nadie sabe nada sobre el destino del gran titán noruego, mientras que los expedicionarios que acompañaron al general Nóbile son salvados.

"No se imaginó jamás el glorioso explorador polar, que el destino le depararía tan triste fin, pero la humanidad entera admirará su portentosa audacia, que servirá para estimular proezas más beneficiosas que las del "Italia".

Millares de telegramas se han enviado felicitando a la tripulación del "Krassin" y a los comisarios soviéticos por el buen resultado de la obra del rompe-hielos ruso.

El "Krassin" partió en busca del grupo Alessandri

MOSCU, 14. — El buque rompehielos "Krassin", que lleva a su bordo a los expedicionarios italianos de los grupos Mariani y Viglieri, salió en busca del tercer grupo de los tripulantes del "Italia".

El comandante del buque ruso pidió al "Cittá di Milano" que le radiotelegrafíe la supuesta posición aproximada del grupo Alessandri.

El hielo vuelve a ser más compacto lo cual hará más lenta la marcha del barco rompe-hielos.

Dos hidroaviones franceses cooperarán en el salvamento de Amundsen

PARIS, 14. — Por orden del gobierno francés, partirán de Brest hacia el crucero Strasburgo, que se halla en King's Bay, dos hidroaviones pequeños, con el objeto de participar en la búsqueda de Amundsen.

EL VUELO DEL CAPITAN FRANCO EN EL NUMANCIA

El héroe del "Plus Ultra" iniciará su raid el 2 de agosto

LAS ETAPAS DEL VUELO

SEVILLA, 14. — Una persona, que conoce hasta los más íntimos pensamientos de Franco y sus compañeros del avión Numancia, ha formulado las siguientes declaraciones a la United Press respecto de las escalas que hará el avión en su próximo vuelo alrededor del mundo. La primera etapa será desde Cádiz a los Azores. La segunda todavía no ha sido determinada, pudiendo ser lo mismo Azores, Nueva York, que Azores Terranova o Azores, Habana. Esta etapa depende todavía del resultado de las últimas pruebas y estudios que verifica Ruiz de Alda. La tercera etapa, será desde la Habana, saltando por sobre el Golfo de Méjico, hasta la ciudad de Méjico. La cuarta desde Méjico, a la entrada del Pacífico y Honolulú. La quinta desde Honolulú a un puerto japonés, que probablemente será Yokohama. Sexta desde Yokohama a Filipinas. Séptima, Filipinas a Bombay o acaso otro puerto de la India Inglesa. Después, los aviadores continuarán su ruta por el Océano Indico, Golfo Pérsico con salida al Mediterráneo. La etapa que más preocupa a los aviadores es la que harán entre Honolulú y Yokohama.

SEVILLA, 14. — El "Numancia" saldrá de Cádiz a la madrugada del día 2 de agosto aprovechando la luna llena.

Tanto Franco como los pilotos que le acompañarán en el magno vuelo alrededor del mundo, guardan la reserva más absoluta sobre los detalles del raid.

SE PREPARA UN GRAN RECIBIMIENTO A LOS OLIMPICOS

BUENOS AIRES, 14. — Las entidades deportivas han ultimado sus preparativos para agasajar brillantemente a los jugadores argentinos que intervinieron en las Olimpíadas de Amsterdam.

El gran equipo olímpico llegará a ésta el lunes al atardecer.

SE HAN DESCUBIERTO YACIMIENTOS DE PETROLEO EN EL BRASIL

En el Estado de Santa Catalina se realizó el hallazgo

RIO DE JANEIRO, 14. — Informaciones procedentes del Estado de Santa Catalina hacen saber que en las proximidades de Lages fueron descubiertos importantes yacimientos de petróleo y que los análisis de dicho producto han comprobado la excelente calidad del mismo.

Agregan finalmente las informaciones que una empresa estadounidense propuso la adquisición de los terrenos aludidos, siendo rechazada la oferta.

EL VAPOR "PARIS" FUE EMBESTIDO POR LA CHATA "WILSON"

Hacía la carrera entre Buenos Aires y el Salto (R. O. del Uruguay)

BUENOS AIRES, 14. — Ocurrió un nuevo accidente naviero, en el día de hoy. El vapor "París" que hace la carrera al Salto (R. O. del Uruguay) esta mañana al entrar al canal sur fué embestido por la chata Wilson, resultando con averías de consideración en la proa que le impedirán por un tiempo realizar su carrera.

Se le reemplazará para ello el vapor "General Alvear".

UNA CIUDAD INUNDADA EN CHILE

A CONSECUENCIA DE LLUVIAS TORRENCIALES

SANTIAGO, 14. — La población de Tartal, al Norte de Chile, se ha inundado debido a las torrenciales lluvias caídas últimamente.

Los habitantes están alarmados porque las casas de la localidad son inapropiadas para soportar las lluvias toda vez que en el Norte de Chile no llueve jamás.

EL GOBERNADOR DE LA PAMPA

BUENOS AIRES, 14. — El P. Ejecutivo pidió el consiguiente acuerdo al Senado para confirmar en su puesto de gobernador de La Pampa al señor Ignacio Loza.

LAS EXIGENCIAS DEL GOBIERNO NACIONALISTA

Los chinos piden el retiro de las naves de guerra extranjeras

LOS TRATADOS INJUSTOS

TOKIO, 14. — Comunican de Shanghai que el ministro de relaciones exteriores, Wang-Cheng-Lin, enviará una nota a los representantes de 22 países extranjeros en la que propondrá la revisión inmediata de los tratados existentes, vencidos o no.

LONDRES, 14. — "The Evening News" informa que el gobierno nacionalista chino se halla ocupado en la redacción de una nota conjunta, que enviará a los gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Japón e Italia, pidiendo el retiro de los buques de guerra destacados en aguas del río Yangtse, por considerar que la presencia de dichas naves en aguas internas del país en tiempo de paz, está en pugna con las leyes internacionales.

CONMEMORACION DEL 16 DE JULIO EN BOLIVIA

LA PAZ, 14. — Se organizan distintos actos con objeto de conmemorar el 16 de julio.

Entre las fiestas que se preparan, obtendrá brillantez contorno la reunión patriótica que se realizará en el Teatro Municipal y en el curso de la cual el señor Federico Moore dará lectura a la composición poética intitulada "Rapsodia ante el Illimani" y el señor Héctor Ruiz Díaz ejecutará el "Himno al Illimani", composiciones ambas premiadas en el certamen que organizó el Círculo de Bellas Artes.

FRACASO LA SESION DEL SENADO

El doctor Elpidio González se ausentó para Córdoba

BUENOS AIRES, 14. — Fracasó la sesión del Senado debido a que la mayoría de sus miembros se han ausentado para el Interior. El vicepresidente de la República doctor Elpidio González se ausentó para Córdoba a las 11 horas.

EL CELTA DE VIGO PERDIO POR 3 A 0 EN EL MATCH DE AYER

El combinado de la Asociación Amateurs Argentina lo dominó completamente

LA ACTUACION DEL ARQUERO ESPAÑOL

BUENOS AIRES, 14. — Se efectuó esta tarde el anunciado encuentro entre el equipo gallego "Celta" y un combinado de la Asociación Amateurs Argentina.

El encuentro había despertado un gran interés debido a que se esperaba una reacción del equipo español, que en su segundo encuentro fuera vencido por un abultado score. Así fué que a la hora de iniciarse, más de 25.000 personas habían concurrido a la cancha del club Independiente en Avellaneda, lugar designado para la realización del match.

Antes de iniciarse el gran encuentro jugaron amistosamente un match las segundas divisiones de los clubs Deportivo Español y Sirio Libanés.

Venció, después de un gran dominio el primero de los cuadros mencionados por 5 a 0.

En seguida de terminado el match amistoso se dirigieron al campo de lucha los jugadores del Celta, y luego los del combinado porteño.

El Celta de Vigo estaba integrado de la siguiente forma: Rodríguez; Pasarín y Otero; Espinosa, Cárdenas y Fariña; Cosme, Vázquez, Valderrama, Polo y Brand.

Y el Combinado de la A. A. A.: Muschietti; Cherro y Chiarella; Manfrin, Chalú y Suárez; Peucelle, Maseda, Baragñano, Maglio y Evaristo.

Después de los hurras de costumbre se inició el encuentro actuando como referee el conocido deportista C. Garigliano.

Desde las primeras jugadas se notó un franco dominio del team local que devó constantes cargas, especialmente la ala formada por Maglio y Evaristo, que entusiasmaron enormemente a la muchedumbre que supo premiarlos con calurosos aplausos de estímulo.

El portero español Manuel Rodríguez actuó brillantemente deteniendo tiros que parecían imbatajables.

Los locales, por su parte, pusieron en evidencia la intención de no marcar tantos en forma tal que el público comenzó a protestar, pues, se perdían oportunidades a granel para abrir el score.

Terminó, así, el primer tiempo sin haber sido marcado ningún goal.

Apenas se inició el segundo tiempo, los locales vuelven a dominar netamente. A los 15 minutos de comenzado este tiempo por medio de brillantes combinaciones Maglio y Evaristo logran llegar a las cercanías de la ciudadela defendida por Rodríguez, alejando el peligro uno de los backs españoles, pero, no de una manera efectiva, pues, en seguida vuelve Evaristo a tomar la pelota y gracias a un potente y bien dirigido shot logra anidar la ball en la red.

Luego, una vez puesta en juego la pelota, nuevamente los argentinos se colocan en la ofensiva y a los 20 minutos logran marcar el segundo tanto en la siguiente forma: un fortísimo shot de Suárez provoca un hand penal de Cárdenas. Ejecuta el tiro Cherro, y el portero español a pesar de los esfuerzos que realiza es vencido una vez más.

A los 40 minutos de este tiempo Baragñano esquiva a varios rivales llegando frente a la valla del Celta, y esperando la salida del arquero, lo esquiva, y anida la pelota en la red, conquistando el tercer tanto para su bando.

En los últimos minutos el dominio argentino es absoluto y a pesar de ello no se logra efectivizar en la forma debida, terminando el partido con el siguiente resultado:

ARGENTINOS	3
CELTA	0

EXPLOSION EN UNA MINA

Han resultado muertos diez obreros y el número de los heridos es elevado

AMSTERDAM, 14. — Se ha producido una violenta explosión de una mina de Heerlen, en las proximidades de Maastricht. Hasta ahora se sabe que cuatro obreros resultaron muertos, habiendo desaparecido otros seis, los cuales, según se cree, han fallecido también. El número de heridos es muy elevado.

EXPERIMENTOS DE TELEVISION EN ESTADOS UNIDOS

Efectuáronse con éxito

NUEVA YORK, 14. — Los técnicos expertos consideran el éxito de los experimentos efectuados ayer con la televisión, empleándose por primera vez rayos solares en lugar de iluminación artificial.

Los movimientos de un jugador de tennis en el techo de un rascacielos fueron visibles en una tela en una habitación situada varios pisos más abajo.

Los doctores Herbert Ives y Franck Gray estuvieron a cargo de los experimentos.

LOS GIGANTES DEL MAR

En Belfast se construirá un vapor de 333 metros de eslora que desplazará 60.000 toneladas

BELFAST, 14. — Los habitantes de esta ciudad se hallan entusiasmados con la noticia de que se construirá aquí el vapor más grande del mundo.

El vapor será de mayores proporciones que el Majestic y los trabajos durarán tres años aproximadamente. Se anticipa que su costo ascenderá a 7 millones de libras esterlinas.

La hermosa nave será destinada al servicio de pasajeros entre Southampton y Nueva York.

Tendrá 60.000 toneladas, 1.000 pies de largo y desarrollará una velocidad de 25 nudos por hora.

LOS INGRESOS FISCALES EN FRANCIA

Durante los seis primeros meses del corriente año ascendieron a 19.327 millones de francos

PARIS, 14. — Se anuncia oficialmente que la recaudación de impuestos durante los seis primeros meses del corriente año ascendió a 19.327 millones de francos, acusando un excedente de 1.288 millones de francos sobre el cálculo de recursos y un aumento de 1.286 millones en comparación con igual período de 1927.

FALSIFICACION DE BILLETES EN CORRIENTES

CORRIENTES, 14. — Han aparecido numerosos billetes falsos de cinco y diez pesos, se trata de una vieja falsificación al parecer por las características de los billetes.

EL TRISTE FIN DEL AVIADOR CARRANZA

Mientras realizaba el raid N. York-Méjico fué víctima de un accidente

EL GENERAL CALLES

WASHINGTON, 14. — En las cercanías de Mounthalleys (Nueva Jersey) fué hallado el cadáver de un aviador.

Una vez identificado, pudo comprobarse que es el del piloto mexicano Emilio Carranza, quien ayer, a las 19.18, había emprendido el vuelo desde Roosevelt Fields hasta Méjico, y del cual no se tenían informaciones.

MOUNT HOLLY, 14. — El cadáver de Carranza fué encontrado en un claro del bosque, cerca del avión, que quedó completamente destruído al chocar contra un árbol después de haberse desprendido ambas alas.

El cadáver del aviador, que presenta algunas quemaduras, fué encontrado a las 11 por algunos paisanos que se dedicaban a buscar yerbas en la selva.

Los campesinos informaron a las autoridades que trasladaron los restos a Chatsworth, donde se efectuará la autopsia. Se cree que el aviador murió instantáneamente.

MEXICO, 14. — El pueblo de esta capital, en los momentos de dirigirse al aeródromo de Valbuena para saludar al aviador Carranza, supo la muerte del mismo e hizo una gran demostración de duelo.

El presidente Calles, que también se dirigía al aeródromo, declaró: "Desde lo más profundo de mi corazón lamento la tragedia de la muerte de Carranza, ocurrida a causa de la furia de los elementos. El gobierno mexicano, con absoluta fe en el espíritu de sus aviadores, confía en que Fierro emprenderá pronto el vuelo hacia la Habana y lo terminará con todo éxito".

MOUNT HOLLY, 14. — La tormenta que se desencadenó en la tarde del jueves, acompañada de rayos y fuertes vientos, fué la causa de la caída del monoplano del aviador mexicano Carranza.

Grande es la impresión que ha producido en ésta el doloroso accidente que dió fin al proyectado raid Nueva York a México.

LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE ZARATE

BUENOS AIRES, 14. — El Poder Ejecutivo firmó un decreto autorizando la construcción del puerto de embarque de la ciudad de Zárate (B. Aires).

En dicha obra se invertirá la suma de 495.000 pesos.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — SECRETARIA ECHAGUE

INSCRIPCION. En la matrícula de Escribanos Públicos al señor Tertuato Arzeno (hijo).

FIANZA. Se acepta al doctor Amadeo Ramírez fiador del escribano público de Rafaela, Marcelino De Michelli (hijo).

LIBERTAD. Condicional al penado Jorge José Beaudaup; reside en La Capital.

PRIMERA SALA SECRETARIA MALDONADO

En el sucesorio de Mercedes Pereyra de Quesada, se suspende la resolución de la presente gestión iniciada hasta tanto se haya señalado la audiencia prescripta por el artículo 449 del C. Civil, a cuyo efecto se pasarán en autos a la Presidencia.

—Angel Bonaglia, homicidio, se confirman las regulaciones efectuadas a favor del perito Raúl Mariné, en $ 600.

SALA DE TERCER TURNO. — SECRETARIA PALAMEDI

Bernardino Cangiano, incidente sobre excarcelación, se confirma el auto del inferior por el que concede el beneficio de libertad al procesado, con costas al oponente. En $ 100 los honorarios del doctor Gregorio Parera.

—Bernardino Alfredo Cangiano y Santiago Coulter, auto de prisión, se confirma el auto dictado que califica el homicidio por imprudencia. En pesos 250 los honorarios del doctor Parera.

—Juan G. Fernández, pobreza, se tiene por excusado al vocal doctor J. Ramón Parazzo quedando el Tribunal con los vocales doctores Parma, Gervasoni y Salatin.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO. — SECRETARIA PAUTASSO

Gaspar Mana, cancelación de usufructo, se resolvió: Cancelar el derecho real de usufructo constituido a favor de don Bautista Mana por el nombrado Gaspar Mana.

—Se nombró tutor dativo del menor Arnoldo Hartó al propuesto señor Eduardo Hermann.

—Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, contra Juan Hulgert, cobro de pesos, se lleva adelante la ejecución, con costas. En $ 250 y $ 130 los honorarios del doctor Busaniche y procurador Crespo, respectivamente.

—Magdalena Tron de Gardiol, sucesión, se regulan $ 2.000 los honorarios al doctor Pividori.

SECRETARIA DE LA PEÑA

José Stapinatto y Dominga Durando de Stapinatto, sucesorio, se declaran sus heredero sus hijos Camila, Rosa, Dominga, Lido, Segundo y Ana Stapinatto y por derecho de representación Atilia y Alcides Cañette.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA SEGUNDA NOMINACION A CARGO DEL DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Administración de los Ferrocarriles del Estado contra Ernesto Herzong, cobro de pesos, se falló: Condenando al demandado a abonar, dentro de cinco días, a los FF. CC. del Estado, la cantidad de $ 1915, con sus intereses y costas. Hacer lugar a la reconvención interpuesta. Las costas del juicio a cargo de laparte demandada. En $ 250 los honorarios del doctor Capparelli.

JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA PASSEGGI

Cirilo Vicente y Luis Pablo Rogiano, rectificación. En estos autos se regulan los honorarios al doctor Béguelin $ 200.

—Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones contra Santiago Picazzo, cobro de pesos, se regulan los honorarios del doctor Bayer $ 50 y $ 25 al procurador Ferrari.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA ALDAO

Se decretó la libertad bajo fianza a favor de Atilio Aduero, procesado por lesiones.

SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó auto de prisión contra Marcos Hernández, Eduardo Hernández y Apolinario Luna, falso testimonio.

—Se clausuró el sumario contra Juan Bautista Ribba, por homicidio; contra Santos López y Mariano González, por lesiones.

FISCALIA DEL Dr. GUINLE

Providencias

Serafín Bacaglio, sucesorio.
—Constancia B. Fagot, id.
—Francisco Poggi, id.
—María Pessio, id.
—Hermenegildo Cáceres, hurto.
—Pedro Ferrero, denuncia.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR MANTARAS

Providencias del día

Enrique Giambatista contra M. H. Giambatista, divorcio.
—Francisco Carnica y Rosario Acosta, sucesorio.
—María Ghio, sucesorio.
—Alesio y Teresa Mania, id.
—Zulema Poletto, sucesorio.

¿OTRO AÑO PERDIDO?

Pese a lo avanzado del período de sesiones ordinarias los legisladores nacionales no han encarado los trascendentales problemas que se han planteado en el país y que requieren una rápida y pronta solución.

Hace ya muchos años que se pierde lastimosamente el tiempo en el Congreso; diversas circunstancias han contribuído a ello, pero todas tienen un fondo común: la política.

Se llevan a la discusión problemas sin importancia — al menos para el país — se usa y abusa de la literatura en largas y floridas piezas oratorias como si se tratase de un torneo literario en el que los participantes van a revelar condiciones para la tribuna.

Las mejoras prometidas al pueblo no aparecen en esta infinita sucesión de palabras — algunas de grueso calibre — con que se vapulea la obra de tal o cual gobierno, de zutano o de mengano.

Si se va a tratar por casualidad algún asunto de interés no hay quórum y si lo hay es adverso.

Nada de leyes protectoras, el patriotismo vehemente demostrado en la tribuna callejera brilla por su ausencia, nada de programas, se considera, quizás, que es todavía prematuro llevar a la práctica las nobles y elevadas promesas que desinteresadamente se hicieron en los agitados días en que la cocina de la política criolla estaba en plena labor.

Nuestra legislación es deficiente sumamente deficiente anacrónica, contradictoria, en parte hasta inhumana y ello no obstante debe continuar en vigor por cuanto el poder encargado de reformarla, de tener el país al día así lo quiere.

Tomemos por ejemplo la ley de Accidentes del Trabajo y veremos sin profundizar mucho que es un absurdo legislativo, como que fué dictada sin un estudio consciente y madurado.

Un diputado, el doctor Bunge preparó un proyecto de Seguro Social Obligatorio que de haberse aprobado nos hubiera colocado a la cabeza en la materia dentro de la legislación mundial, y esto no porque lo digamos nosotros sino por la crítica que de él hicieron eruditos maestros extranjeros.

Hoy ese problema está en pie como muchos otros no menos graves e interesantes.

Si nuestros legisladores hubiesen recogido la experiencia de las potencias europeas no tendríamos que estar buscando soluciones transitorias para los graves y pavorosos problemas que están agitando el cielo de la paz nacional, mientras se llevan sobre el tapete asuntos banales. Este año como los anteriores será un año perdido, al menos se desprende de lo que apreciar se puede.

(o)

LA CASA DEL NIÑO

Adhesión valiosa

Una comisión de la Sociedad Amigos de la Infancia visitó al presidente del Consejo de Educación, señor González Zimmermann, a fin de exponerle el propósito de fundar la Casa del Niño y solicitar su adhesión.

El señor González Zimmermann atendió deferentemente a sus visitantes, a quienes les manifestó su agrado por la obra que realizan y piensan completar con la institución de referencia.

No sólo ofreció su concurso personal y como presidente del Consejo de Educación, sino que manifestó que aprovecharía los ensayos de carácter pedagógico que se harán en la Casa del Niño, para difundirlos en las escuelas de su dependencia, entendiendo que de ese modo se hará una mutua colaboración, beneficiosa para los intereses escolares, toda vez que un numeroso grupo de maestros son los que afrontan la tarea en proyecto.

Las manifestaciones del señor presidente del Consejo, como se ve, tienen mucha importancia y demuestran que sabe apreciar la obra que realiza la Sociedad Amigos de la Infancia.

(o)

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

RESOLUCIONES

El día 11 del mes en curso, con la totalidad de sus miembros y bajo la presidencia del titular, sesionó la C. D. del Centro Unión Empleados de Comercio, tomando las siguientes resoluciones:

Acta. — Se da lectura del acta número 222, siendo aprobada sin observaciones.

Descuentos. — El Dr. Carlos P. Berra (Dentista), comunica seguirá concediendo descuentos en los trabajos que efectúe, a los asociados.

Renuncia. — La nota-renuncia presentada por el socio Temístocles Gómez, se resuelve no aceptarla a causa de no estar al día con tesorería.

Ley 2124. — El Departamento de Trabajo, comunica que se entienden por "cargos de confianza" en la Ley 2124, solamente a las siguientes personas: Gerentes, Cajeros principales, Contadores y Encargados de custodia.

Descuentos. — Resuélvese solicitar descuentos a otras casas de comercio, para los asociados que efectúen compras al contado.

Ingresos. — Se aceptaron siete socios activos.

Ley 1327. — Se toma nota de la comunicación recibida del Departamento de Trabajo, referente a la Ley 1327.

Rifa. — Se acepta en principio el proyecto de una rifa a beneficio "Pro local social", resolviéndose así mismo que en la reunión próxima se finiquite dicho asunto.

Presupuesto. — Se acuerda solicitar presupuesto para arreglo muebles de secretaría.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

En la última reunión de la comisión directiva de la asociación del epígrafe, se ha resuelto iniciar el domingo 29 de julio, con tres conferencias simultáneas en tres puntos suburbanos, la tarea de acercamiento de padres y maestros, que constituye uno de los fines de la asociación.

El 11 de agosto se realizará también un acto público, con oradores que vendrán especialmente de Buenos Aires, para exponer los ideales de la nueva educación.

También se aceptaron los siguientes socios: Esther Díez García, Rosa Gaudiaga de González, Amalia Meyer Echagüe, Nélida Busaso Lepori, Ana Palamedi de Fabris, Berta Gardon Monasterio, Elida Cibils, Maral del Carmen Orellano Chena, Esther Gómez de Domínguez, Blanca Puig, Luisa A. Schiffer, Hilda P. Grand, Gerarda Garay Martínez, Florentina Arenas, Argentina Azulay, María Peñalver, Amparo S. de Orelli, María G. de Andino, María del Carmen Doldán Alberto Andino, Germán Wenzel, Miguel Amati, Luis Eliggi, Dolores R. de Rodríguez, Dora Siulitel, Luisa Cumiolo, Atlántida Sombella, Sara Marzano Costa, María del Carmen Aguirre, Otilia López de Torres y Delia Frutos.

(o)

FALTAN VAGONES

De todo el país se quejan que las compañías ferroviarias no tienen el número suficiente de vagones, pese a que la ley general de FF. CC. establece expresamente que es obligación de las empresas que explotan este importante servicio público tener material rodante en número suficiente y encomendar a la Dirección General de FF. CC. el estricto cumplimiento de las disposiciones legales.

¿Por qué esa incidia? ¿Cuál es la causa eficiente de esa tolerancia rayana en el abuso? ¿Qué hace la Dirección General de FF. CC.?

No se necesitaría mucho esfuerzo para responder a estas preguntas.

Faltan vagones. Eso es todo. Desde hace mucho tiempo llegan las quejas a los poderes públicos; el mal persiste, aumenta y nada se hace.

Las empresas ferroviarias alentadas por la inercia gubernamental no se avienen a colocar el servicio en las condiciones que están obligadas con el consiguiente perjuicio que esto acarrea a los productores al país.

Faltan tinglados, faltan vagones, falta seriedad, falta todo, y cosa rara, los capitales extranjeros continúan siendo pasibles de un trato al cual no son acreedores.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe se ha dirigido al ministerio de Agricultura informándole de la escasez de vagones para el traslado de cereales. Le dicen, también, que hay estaciones en que no se proveen vagones desde el mes de enero ppdo.

Desde Santiago del Estero le comunican lo mismo, de la provincia de Buenos Aires otro tanto.

Todo está evidenciando que la Dirección General de FF. CC. no cumple con su deber, no tiene establecido un control sistemático para cortar los múltiples abusos que se están cometiendo, que no se realizan las inspecciones que las leyes que rigen la materia establecen, que no se revisa el material fijo y rodante que se destina a la explotación del servicio, en suma, que se ha dejado a las buenas o malas intenciones de los explotadores la forma en que lo prestarán.

Eso es desconocer en absoluto lo que el transporte por ferrocarril significa y cual la misión del estado frente a él.

Hemos demostrado ya que somos malos administradores, que el Estado es mal patrón, que le falta espíritu y ahora enseñamos a los mismos que hemos protegido con garantías y privilegios que somos incapaces de hacer cumplir nuestras leyes.

(o)

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Enrique Miguel Botteri con Aida Elisa Beltrame, argentinos; Blas Rodríguez, argentino, con Olga Valle, italiana; Settimio Moret con Catalina Ameratia, argentinos; Pedro José Mileni con Isabel González, argentinos.

Nacimientos. — Julio, hijo de Miguel Zapico y de Josefa Argüelles; Nélida Olga, hija de Valentín Echagüe y de Rosa Ferri; Alfredo, hijo de José Cucucio y de Lucía Russo.

Defunciones. — Cipriano C. Albornoz, argentino, 8 días.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Victorio Santiago Neher con María Luisa Pocoví, argentinos; Bernardino Rodríguez con Margarita Guiducci, argentinos; Angel Marcos Baldo con María Seleghi, brasileños; José María Cabrera con Nicolasa Cabrera, argentinos; José Gumersindo Ghio con Cecilia Valeria Mathurin, argentinos; José Bolzico con María E. Brovelli, argentinos; Horacio Federico Oscar Sulé con Elvira Dominga Clara Bonnean, argentinos.

Nacimientos. — Blanca Elba Juana, hija de Juan Bonazi y de Manuela García; Nélida, hija de Clemente Montero y de Victorina Bastida; Marcelo Eugenio, hijo de Eugenio Ambrosio Balette y de Ana Cleofé Cuello; Nélida Angélica, hija de Arturo I. Arano y de Alejandra R. Ruiz; María Pierina, hija de Joaquín Bacuna y de María Manarin; Miguel Hipólito, hijo de Eleuterio H. Mendoza y de Juana E. Acosta.

Defunciones. — Emilia Ponce, argentina, 55 años.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

"Rosario, julio 7 de 1928. Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota número 279, el gobernador de la provincia, decreta:

En la primera sección escolar: nómbrase maestra, con el sueldo mensual de $ 150 a la señorita Blanca Tenutta.

Art. 2o. — En la segunda sección escolar: Declárase cesantes al señor José V. Oroño, en el cargo de director de la escuela de 3ª. categoría por ascenso y se suprime dicho puesto, destinando su importe a ampliación, a la señorita Blanca Tenutta, en el cargo de maestra de 5a. categoría, por traslado y se suprime dicho puesto destinándose su importe a ampliación del 3-1-1.

Art. 3o. — Créase, una escuela de 6ª. categoría para el paraje denominado "El Laurel" (departamento Garay).

Art. 4o. — Nómbrase: director de escuela de 2a. categoría, al maestro de 2a. categoría de 15 a 19 años de servicios con el sueldo mensual de $ 310 al señor José Oroño; vice-directora de escuela de 2a. categoría y maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 230 a la señorita Francisca Albornoz. Directora de escuela de 6ª. categoría, a la maestra de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios con el sueldo mensual de $ 220, señora Genoveva R. de Ocampo. Maestra de 3a. categoría de 1 a 4 años de servicios, co nel sueldo mensual de $ 150, a la señorita Adelaida Rossi.

Art. 5o. — Suprímese dos puestos de profesores de dibujos y un puesto de profesor de puericultura y destínase su importe a ampliación del 3-1-1.

Art. 6o. — Créanse un puesto de vice-director de 3a. categoría y otro de maestro de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 240, y nómbrase para desempeñarlo al señor Lindolfo B. Jérez.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — Martín Herrera".

"Santa Fe, julio 13 de 1928. Vistos los escritos presentados por la Junta de Mayores Contribuyentes de Laguna Paiva y numerosos vecinos de la misma localidad, solicitando se intervenga la Comisión de Fomento porque ésta se ha constituído ilegalmente debido a que las elecciones de noviembre de 1927 se realizaron con padrones fraudulentos como lo comprueban los documentos que corren agregados a las presentes actuaciones. Atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado de fs. 60 y 61 vuelta y 177 al 189 y Considerando: Que los hechos denunciados están plenamente comprobados, Se Resuelve:

1o. — Declarar intervenida la Comisión de Fomento de Laguna Paiva y designar al señor Faustino Fernández para que se haga cargo de la misma.

2o. — La persona designada por el artículo anterior, queda encargada de intervenir en todas las tramitaciones necesarias para la confección de nuevos padrones y llamar a elecciones extraordinarias a la brevedad posible y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 1780; pudiendo asimismo ejercer las funciones administrativas, etc., que prevé la citada ley, hasta la entrega de la Comisión a los ciudadanos que resulten electos para constituirla.

3o. — Insértese, hágase saber y archívese. — Gómez Cello. — Martín Herrera".

(o)

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

DISOLUCION. Quedó disuelta la sociedad José Bonino y Cía. con domicilio en Pilar, ramos generales de campaña. El activo y pasivo queda a cargo de don Juan B. Bonino.

CONTRATO. Aron Zaglul e hijo y Joun.

Domicilio: ciudad.
Capital: $ 168.449.
Socios: Aron Zaglul, Jubid E. Zaglul y Natalio A. Zaglul.
Ramo: Tienda.

LA FEDERACION UNIVERSITARIA DEL LITORAL

Ha quedado constituída con la representación de todos los Centros de Estudiantes de la U. del Litoral

En el local del Centro Estudiantes de Química se realizó en uno de los días de la semana que termina la reunión de delegados de las distintas Facultades del Litoral, con el objeto de dejar constituída la Federación Universitaria del Litoral.

Después de leídas las notas de Rosario y Paraná, en las cuales se informó de la designación de delegados y no habiendo contestado el Centro de Agronomía y Veterinaria de Corrientes, se resolvió dejar constituída la F. U. del Litoral y pasar nueva invitación a los estudiantes de Corrientes, en el sentido de que se incorporen, enviando representante directo o indirecto.

A continuación fueron discutidas las bases de la Federación, propuestas por los estudiantes Juanto, Albanesse y Fierro, aceptándose, salvo algunas modificaciones, quedando en definitiva redactadas en la siguiente forma:

Bases de la Federación Universitaria del Litoral

1. — La F. U. del L. se organiza inspirada en los postulados de la Reforma Universitaria.

2. — Constituye una entidad representativa del alumnado de las distintas Facultades del Litoral.

3. — Considerará todos los asuntos de carácter general que afecten a la Universidad y aquellos que le sean planteados especialmente por las asociaciones estudiantiles adheridas.

4. — Su acción no sólo se referirá a los asuntos de orden puramente universitarios, sino que tendrá muy en cuenta las funciones de la Universidad como organismo social, contribuyendo a que ellas se cumplan ampliamente.

5. — Integrarán la F. U. del L., los representantes de los alumnos federados de las facultades de Ciencias Médicas, Ciencias de Matemáticas, C. Económicas, Derecho, Química Industrial, C. de la Educación y Agronomía y Veterinaria, y los representantes de las federaciones U. de Santa Fe y de Rosario.

6. — Corresponderá al alumnado federado de cada facultad la designación de un delegado titular y un suplente.

7. — Igualmente, corresponde a cada federación un delegado titular y un suplente.

8. — Cuando exista un sólo Centro Estudiantil federado en una facultad, estará a cargo de su J. D. todo lo relativo al acto eleccionario, y, en caso de haber en ella varios, correspondientes a diversas escuelas de la misma, será la F. U. local la que tendrá tales prerrogativas o la J. D. de la F. U. del L., sino estuviera constituída la federación correspondiente.

9. — Cada delegado tendrá un voto.

10. — La F. U. del L. será regida por una Junta compuesta por los representantes arriba indicados, entre los cuales se designarán: un secretario general, un secretario de Relaciones Universitarias, un secretario de Hacienda, un secretario de Actas y Publicaciones y cinco vocales.

11. — Corresponderá a cada secretario, además de las funciones que la Junta de la F. U. del L. le confiara, en particular las siguientes:

Secretario general. — Citar a las reuniones de la Junta si así lo solicitara alguna organización federada; Transmitir a los centros y federaciones, con la anticipación debida, los asuntos que deben considerarse en las reuniones de la J. D. y los antecedentes respectivos.

Secretario de Relaciones Universitarias. — Realizar gestiones ante las autoridades universitarias; Propender al mayor acercamiento entre los universitarios del país y del extranjero.

Secretario de Actas y Publicaciones. — Dar amplia publicidad a las resoluciones de la Junta y difundir sus ideales y propósitos; Llevar el libro de actas.

12. — La J. D. de la F. U. del L. podrá sesionar con el número de representantes que asistan respondiendo a la citación que se efectúe con ocho días de anticipación, siempre que sean por lo menos cinco, cuando se hubiere agregado a ella la nómina concreta de los asuntos a tratarse y los antecedentes relacionados a los mismos que obrasen en poder de la secretaría general.

13. — En caso de no poder concurrir el representante del alumnado de cualquier Facultad o Federación, podrá remitir por escrito su opinión respecto a los asuntos motivos de la convocatoria, debiendo ser computada como voto, si en la comunicación viene autenticada la firma del delegado por las autoridades de la Federación o Centro respectivo que represente, además de poseer los sellos reglamentarios de las mismas instituciones.

14. — En casos de urgencia, podrá reunirse la J. D. de la F. U. del L. sin previa citación efectuada de acuerdo al artículo 12, pero en ese caso para que sus resoluciones sean válidas deberá concurrir, como mínimum la mitad más uno de los delegados en ejercicio. Las convocatorias en tales oportunidades se harán para fechas que hagan posible el arribo de la mayoría de los delegados o de sus votos escritos.

15. — Las sesiones tendrán lugar alternativamente en las ciudades de Santa Fe y Rosario; regla que podrá ser modificada transitoriamente, si así lo resolviera la mitad más uno de los delegados en ejercicio.

16. — La J. D. de la F. U. del L. durará un año en sus funciones, renovándose en la segunda quincena de julio.

17. — La J. D. resolverá todo asunto que no estuviera claramente especificado en estas bases, siendo ellas modificables únicamente con el consentimiento de la mayoría de las entidades federadas.

La Junta Directiva de la Federación Universitaria del Litoral quedó constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Oscar R. Juanto (Medicina); secretario de Hacienda: Eduardo R. Carlos (Derecho); secretario de Relaciones Universitarias, Julio D. Albanesse (Ingeniería); secretario de Actas y Publicaciones, Elías Díaz (F. U. de Santa Fe); vocales: Armando Guastavino (F. U. de Rosario); Carlos S. Cejas (C. de la Educación); Bartolomé Bruera (Química); y Horacio Amézaga (C. Económica).

La Junta resolvió: Ponerse de pie en homenaje a la memoria del estudiante y ex miembro de esta Federación, señor César Fierro, fallecido recientemente.

Realizar próximamente un acto público en esta ciudad, aprovechando la reunión del Block de Consejeros Estudiantiles.

Declaró además que: "Compenetrada esta Federación de los verdaderos motivos que han dado lugar a los conflictos de Córdoba y Rosario, como asimismo de la orientación ideológica que los anima, la F. U. del L. no sólo se adhiere a ellos, sino que bregará por los medios a su alcance, a fin de hacer efectivas tan justas aspiraciones.

(o)

"EL DANDY"

Resultado de un concurso

Como recordarán nuestros lectores, la antigua casa Sánchez organizó un concurso con el propósito de dar un nuevo nombre a su establecimiento comercial.

Numerosas fueron las personas que participaron de la feliz iniciativa, pero entre todas ellas sólo siete se hicieron acreedoras a los premios fijados, proponiendo el nombre de "El Dandy" al acreditado comercio de referencia.

Fueron favorecidos con el premio de una libra esterlina cada uno, los siguientes señores: Antonio de Pereda, Alberto Pesante, Julio Rosa, J. Ponce de León, José L. García, Francisco Bobeto y Josén Henquin.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos

Nómbrase en el Reformatorio de Menores de Rosario, con anterioridad al 1º del corriente mes, el siguiente personal: auxiliar primero a don J. Elías Baltazar, en reemplazo de don José B. Costa; celadores, a los señores Claudio Bondán, Pedro Nocetti, Juan Chiappe, Celestino Díaz y Eufemio Jurado, en substitución de los señores José Manuel, Vicente Gómez, Juan Risso, Faustino Correa y Jesús Olivera, respectivamente.

—Nómbrase comisario de la Jefatura de policía del departamento Caseros a don Juan Antonio Lima, en reemplazo de don Juan M. Brugnerotto.

—Auxiliar de la Fiscalía de Estado y Tierras Públicas a don León Leiva (h.), en reemplazo de don Alejandro Puggi.

—Ordenanza de la gobernación, por vacancia, a don Vicente Rogelio Almirón.

—Oficial inspector de comisarías seccionales de la Jefatura de Policía de La Capital a don Homobono Rodríguez, en reemplazo de don Francisco Alvarez.

(o)

MINISTERIO DE HACIENDA

Nuevos nombramientos

Claudio Pascual, encargado de almacenes de la Dirección del Puerto Santa Fe, en reemplazo de don Marcelino García.

—Subinspector de Consumo, Augusto B. Obermann, en lugar de Luis Catáneo.

—Auxiliar de segunda de Contaduría General de la Provincia al señor Arturo Demarco, en lugar de Jorge Passeggi, cuyo nombramiento se dejó sin efecto por reiteradas faltas de inasistencia a la oficina.

—Expendedor de guías de Rufino, departamento General López, por vacancia, al señor Ignacio Zurita.

—Receptoría de Rentas de General López: auxiliar, Gustavo A. Laguier, en lugar de Camilo Salinas; escribiente de Consumo a los señores Armando S. González y Carlos F. González, en lugar de los señores Alfonso D'Stéfano y Elicir F. Borda.

(o)

DICEN QUE HAY CRISIS

Desde hace mucho, desde épocas inmemoriales, en este país como en todos no se habla más que de crisis. ¡Qué crisis amigo! ¿No?

Ignoramos qué entiende por crisis la cabeza social.

Hay crisis pero busca Vd. un auto a determinadas horas del día en la capital federal y no lo encuentra. Los cines están siempre llenos.

Hoy casi todos tienen su coche visten a la dernier, en fin, gustamos le la buena vida y, sin embargo, hay crisis.

No sabemos a ciencia cierta a qué atribuir este contrasentido: de la crisis con el fausto y el oropel.

O las gentes son amigas de la trasnolia o grandes financistas para acomodar sus exigencias a la vida moderna.

He aquí el dilema, cada uno está donde le aprieta el zapato y cual es la crisis que soporta.

Si los maestros, los becados, los policemen, y otros servidores nos dijesen que hay crisis aceptaríamos complacidos...

(o)

PADRONES QUE NO SE ENCUENTRAN

Posiblemente no sean necesarios

Los miembros de la Comisión Investigadora de la Junta Electoral de la Provincia, a pesar de la reserva en que mantienen las novedades que se producen en su gestión han dejado traslucir que los padrones de San Martín, General López, Garay y 9 de Julio (provisorios), han desaparecido. Apesar de ello se supone que el inconveniente no lo será para la marcha de la investigación.

SINCERIDAD

El señor Jefe de Policía de la ciudad de Rosario, ha anunciado a la prensa que se encuentra enfermo. Y el señor Ministro de Gobierno, doctor Irineo de Anquín, después del acuerdo celebrado el viernes, se encuentra desde ayer en la ciudad convulsionada, contemplando de cerca la situación y tratando de hallar soluciones al conflicto.

Observamos en todo este complicado moverse de piezas, una tendencia marcada hacia la difusión de determinados sentimientos en cuya sinceridad no nos hallamos próximos a creer, por la sencilla razón de que ellos, muy a menudo, no representan otra cosa que la continuación de un plan político y porque la política, según una máxima lejana de "El Príncipe", exige, para dar a quienes la ejercen, triunfos fáciles y rápidos, un menor afecto a aquella virtud. Tenemos el ejemplo de los políticos demasiado sinceros, demasiado francos con la masa del pueblo, cuyas vidas se cansan hoy en una vana lucha o en un desencantado retiro, anticipo del otro retiro que señala el fracaso.

Siempre fueron las mayorías una tentación dentro de los sistemas basados en su influencia. Llegar a poseerlas significó más de una vez, haber alcanzado la situación más encumbrada, la posición más cómoda, la satisfacción personal más exquisita.

Desgraciadamente, las mayorías son ingratas con quien se gasta en ellas todo el caudal de sus halagos y tienen además el sentido exacto de la justicia, de esa justicia popular, que alguna vez alzó cabezas de reyes en el hierro de las picas y que otras veces ofreció el pecho íntegro a las descargas de una tropa cualquiera.

Hay una sabiduría, la sabiduría popular, cuya voz tiene origen divino según los viejos apólogos que la memoria recuerda haber oído en la infancia. Esa sabiduría, filosófica y sencilla y serena, no equivoca nunca la razón de una promesa, de una adulación o de un castigo. Sabe perfectamente, por ser sabia, cuál es el origen de los sentimientos y siendo múltiple en sentidos y vasta en percepciones, llegan hasta ella los más recónditos propósitos develados de todo misterio y desnudos de toda túnica.

¿Quién podría pasearse frente a ella sin ser conocido?... Hábil demiurgo o muy buen comediante, dueño en el primer caso de extrahumanas virtudes y dueño también en el segundo, de aquella intrepidez facial que no arredró al inimitable sobre la arena sin decorados de su teatro, habría de ser quien consiguiera turbar la sabiduría sensata de los que le vieran pasar.

Bien está que una máxima maquiavélica, fuerte o acerada, enseñe para llegar al triunfo tal o cual camino. Bien está que la misma experiencia diga al oído de quien pide lecciones, la insinuación peligrosa que le lleva a la simulación. Bien está, por fin, que la emoción se falsee, que la boca sonría sin que el espíritu esté satisfecho y que las palabras suenen en son de verdad, encubriendo el engaño.

Pero no está bien que tal hagan, los que no pueden hacerlo.

El señor Jefe de Policía de la ciudad de Rosario, dice en la hora presente, porque el decirlo no tropieza con otras dificultades que las que vendrán después, palabras que quieren sonar a sinceras en los oídos de la mayoría. Y la mayoría es el pueblo.

Ya interpretará la sabiduría popular el significado de cada halago, la razón de cada oferta, el precio de cada condescendencia y la verdad, en conjunto, de todo ese cariño fraternal. Ya interpretará el pueblo lo que ahora mismo se adivina, pero que por imposición de las circunstancias se utiliza.

Entonces habrá sido el momento de reconocer que hacia el desvío fatal del fracaso van todos los que no incluyeron junto a las máximas de "El Príncipe", algunas de las palabras del Kempis.

Por lo pronto, en el alto necesario marcado hoy por la expectativa, recojamos la última noticia. El señor Jefe de Policía de la ciudad convulsionada, se halla enfermo.

EN SILENCIO

La humanidad entera vive en estos momentos una pura e inefable emoción. Ha bastado para ello que el irrefrenable espíritu de la aventura librara a un puñado de hombres a merced del azar, vencido muchas veces, y vencedor, otras tantas. Y es así cómo el pesimismo de muchos se alumbra, de pronto, por esa luz poderosa que proyecta el heroísmo silencioso de que es capaz la criatura humana, magüer la sorda labor de las fuerzas contrarias que pugnan por conducirlo hacia veredas opuestas a las que señala la palabra luminosa del maestro inmortal: "Amaos los unos a los otros..."

Si en un rayo de luz caben todos los colores, en el corazón de un hombre caben todos los sentimientos. Roald Amundsen, Chubknovsky, Lundborg, nombres raros de hombres de raza distinta a la nuestra, habitantes de países frígidos, están en los labios de todo el mundo como un himno de sublime exaltación heroica a cuyo son retroceden los horizontes y se encienden auroras y se desploman las barreras artificiales, levantadas por el egoísmo de las leyes empeñadas en dividir y confundir a los hombres.

Ya lo dijo el otro: El corazón tiene razones que la razón no entiende.

Por eso, si la humanidad ha de llegar algún día a la concordia, lo será por virtud de esas razones más que por los pactos, papeles miserables sin otro valor que el del tiempo malogrado en discutir palabras inconsistentes, por huérfanas de calor cordial.

Loados sean tales hombres que así nos obligan a mirarnos alma adentro donde luce, como una gema olvidada, la insobornable pureza que en días lejanos Jesús de Nazareth paseó por el mundo. Hay mucha luz en los ojos de los hombres, en estos momentos. Es esa luz que, de tarde en tarde, difunde sobre los pedregales de las almas ese estado de gracia que fué perenne en el espíritu del de Asís. Luz de una pureza única pues nos viene a través de las lágrimas que se desprenden como frutos inestimables de la madurez del árbol del bien y del mal.

La sonrisa que Leonardo sorprendió un día en el rostro inmortalizado por su pincel, esa sonrisa limpia de todo grosero asomo, esa sonrisa, la luz de esa sonrisa, sucede ahora a la alegría abigarrada que se apoderó de nuestro corazón cuando por el aire, viajando entre la angustiosa desolación de los cielos polares, la voz de aquellos hombres de rudas apariencias, nos trajo el esperado mensaje: ¡—Salvados!

Y ahora, sobran las palabras; guardemos silencio, no diluyamos en párrafos más o menos literarios, la inefable emoción de estos momentos.

Roald Amundsen, Tchubknosky y Lundborg son hombres silenciosos. En silencio se oye mejor la voz del corazón. Oigámosle.

PAGOS DE LA JUNTA DE PENSIONES

Desde hoy la Junta de Pensiones dará comienzo al pago de los haberes de los pensionados y jubilados correspondientes al mes de mayo.

También se liquidarán los impuestos de rentas, ley 9668, Accidentes de Trabajo correspondiente al 2º. trimestre del año en curso.

—(o)—

POR EL DISTRITO MILITAR

En el Distrito Militar con asiento en esta ciudad, se están pagando los prest y pensiones militares por el mes de mayo. En el mismo Distrito inicióse el reconocimiento de los conscriptos de la clase de 1908, habiéndose presentado 130 ciudadanos. Las tareas del reconocimiento continuarán hasta el 19 del corriente.

MOTORMENS MIOPES

Los tranvías están siendo ahora el terror de los habitantes de la ciudad.

El público está enterado ya de cuáles son las causas de muchos accidentes y también cómo se explota el servicio la empresa extranjera y cómo satisface sus desmedidos apetitos.

Anteayer, a las 18 y 25 horas, en la calle Mendoza y 1o. de Mayo, estando estacionado un auto, fué embestido por un tranvía —que por casualidad era el número 2—, yendo a parar a consecuencia del golpe quince metros más adelante.

Allí hicieron sobre el terreno un arreglo amistoso.

Llamamos la atención que lo que menos puede interesar es el arreglo que se haga. Hay que trabajar por hacer desaparecer esos guardas insolentes de nuestro escenario y los motormens miopes.

Enfermo el Jefe de Policía de Rosario, Dr. Ricardo Caballero

NO MEJORA LA SITUACIÓN EN ROSARIO

ROSARIO, 14. — A pesar de que el comercio ha reabierto hoy sus puertas, la situación no ha mejorado. Por el contrario, continúa latente el conflicto y se manifiesta a cada momento un estado oculto de violencia que puede ser peligroso. En todos los círculos se comenta la situación, descontándose que las fuerzas que colaboraron en el movimiento de 48 horas efectuado por el comercio, habrán de continuar su acción, poniendo en evidencia la franca desconformidad en que se hallan con los procedimientos utilizados por la policía.

Como en los días anteriores, el conflicto existente, reagravado ahora por la huelga de otros gremios, es el tema principalísimo de todas las conversaciones, atribuyéndosele una importancia no escasa en el futuro gobierno de la ciudad.

Los sucesos de ayer, han reafirmado en el comercio el concepto que éste ya había declarado respecto al Jefe de Policía, Dr. Ricardo Caballero.

La falta de garantías, causa de la protesta que por 48 horas mantuvo a la ciudad en una situación alarmante, será el argumento decisivo de nuevas demostraciones de descontento, las cuales tendrán tanta elocuencia como las que se han realizado hasta ahora.

A pesar de haberse reabierto el comercio, la situación no ha mejorado y es fácil interpretar el breve paréntesis de espera que exteriormente se observa, como el anticipo de otros acontecimientos y la exteriorización de cercanos sucesos.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE GOBIERNO HABRIA SIDO MOTIVADO POR ESA CAUSA

ROSARIO, 14. — El viaje del señor Ministro de Gobierno de la Provincia doctor Irineo de Anquín, del cual cual informara EL ORDEN en su edición de ayer, dando cuenta además del acuerdo de Ministros que con toda reserva se había efectuado en la Casa de Gobierno, ha tenido por causa, según se dice en ésta, la repentina enfermedad del señor Jefe de Policía Dr. Ricardo Caballero.

De acuerdo con lo que ya se ha informado, el doctor Caballero siguió hasta ayer, desde su despacho, la marcha de los acontecimientos, adoptando medidas y dando respuestas que permitían suponer una absoluta convicción de que los procedimientos de que estaba haciendo uso eran los más correctos y oportunos.

Esa seguridad dada a entender igualmente que el conflicto que soporta la ciudad, con grave perjuicio para los intereses de su población, sería conducido hacia el punto culminante en que haría crisis, con un mismo criterio, y sin que mediara la intervención de ninguna influencia extraña a las disposiciones del señor Jefe de Policía de la ciudad.

Como anticipó EL ORDEN, el acuerdo efectuado en la Casa de Gobierno, fué motivado por la necesidad de que el Poder Ejecutivo entrara a considerar detenidamente la grave situación de Rosario y de su Jefatura de Policía. El asunto fué tratado con prolijos detalles, resolviéndose en él el viaje del señor Ministro de Gobierno doctor De Anquín.

Hoy, se ha explicado en esta el viaje del Ministro, como consecuencia de la enfermedad del Dr. Caballero, a que ya hemos hecho referencia.

La huelga tranviaria no se encuentra por el momento en condiciones que permitan suponer la posibilidad de un arreglo y aunque se ha anunciado que el paro decretado por otros gremios de trabajadores terminaría de un momento a otro, la tranquilidad no renace.

La impresión dominante, en definitiva, es que la situación a pesar de la terminación del cierre por 48 horas que el comercio había decretado, no mejora en la ciudad y que el conflicto continúa tan grave como antes, con el agregado de que media ahora la tácita censura hecha al señor Jefe de Policía, cuya autoridad se encontraría de hecho poco menos que desconocida por las instituciones del comercio y de la industria.

La enfermedad del doctor Caballero, para algunos, no sería otra cosa que un medio de eludir la situación penosa que habría de crearsele al adoptarse medidas más severas, las cuales podrán ahora ser ordenadas sin que personalmente el jefe tenga participación exterior en ellas.

OTRA ENTREVISTA

El señor José Guillermo Bertotto, director del diario "Democracia" de Rosario, estuvo anteanoche en esta capital, y según los informes que poseemos, visitó al Dr. Gómez Cello, con quien departió extensamente.

En los mentideros políticos se dice que el periodista rosarino trajo un mensaje de los hombres del sud para el señor Gobernador.

El señor Bertotto habría estado días antes en Buenos Aires en donde, conforme a los diceres, conversó con el señor Irigoyen.

El Dr. Antille conferenció ayer con el gobernador

SE HABLO DEL CONFLICTO DE ROSARIO

Ayer a las 9 horas el senador nacional Dr. Armando G. Antille, celebró una conferencia con el señor gobernador de la provincia, Dr. Pedro Gómez Cello, en el domicilio de este último. Como el actual momento político presta especial interés a las reuniones de semejante naturaleza, hablamos, instantes después de celebrada la entrevista, con el doctor Antille quien eludió toda contestación categórica a las preguntas que le formuláramos. Empero, hemos logrado saber, por otro conducto, que la conversación giró sobre la situación especial en que se encuentra el partido con respecto al gobierno, como asimismo sobre el conflicto de Rosario y sus posibles ulterioridades. El Dr. Antille manifestóle, también, al señor Gobernador, que mientras el partido no se adistanciara de los hombres del gobierno, mantendría siempre la mejor voluntad para obviar los inconvenientes que ofrece a menudo el alto cargo que aquél inviste.

La conferencia duró más de una hora y los términos empleados en su transcurso, son los que las circunstancias políticas ya conocidas permiten inferir.

Por la noche el Dr. Antille partió a Buenos Aires. En la estación fueron a despedirle numerosos amigos.

LOS SERVICIOS TELEFÓNICOS SUSPENDIDOS

ROSARIO, 14. — A la situación especial en que se encuentra la ciudad, hay que agregar desde hoy la suspensión de los servicios telefónicos que mantienen en cierto modo una incomunicación que deja traslucir la importancia de los conflictos que tratan de resolverse.

Son conocidas las razones por las cuales la empresa de la U. T. se hallaba avocada a una situación anormal, que ha hecho crisis favorecida por el momento que está viviendo la ciudad y permite sucesos como éste, cuyos perjuicios van directamente contra los intereses de la población, que trata inútilmente de conseguir que se restablezca el orden que necesita y con toda razón exige por intermedio de las entidades que representan a los gremios.

Al conocerse la suspensión de los servicios telefónicos, se hicieron notar desde Buenos Aires diversas comunicaciones telegráficas concebidas en términos de alarma. Se suponía que la interrupción obedecía a causas mucho más serias. A pesar de las palabras tranquilizadoras transmitidas después, no se ha podido borrar la impresión que ocasiona la interrupción de los servicios telefónicos, cuya relación con el estado de cosas ya conocido, hace que se encuentren lógicas ciertas versiones alarmistas.

En general, se cree que esta nueva faz de los múltiples conflictos existentes, no servirá para otra cosa que para causar daños al crédito de la provincia, cuya primera ciudad en desorden representa una situación demasiado variable.

Estuvo en ésta el Administrador de los FF. CC. del Estado

Algunas declaraciones

Estuvo en esta ciudad, procedente de Buenos Aires, el Administrador General de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Krause Arnín, quien regresó a la Capital Federal en el mismo día por vía del Central Argentino, en el tren de las 22 horas. Momentos antes de la partida, un repórter de esta casa tuvo oportunidad de conversar breves instantes con el referido funcionario.

Manifestóle el ingeniero señor Krause Arnín que los Ferrocarriles del Estado iban a ser objeto de importantes mejoras, lo que obligaríale a venir a Santa Fe con más frecuencia. En el día de ayer visitó los talleres de Laguna Paiva, donde actualmente se están armando los nuevos vagones recientemente adquiridos en el extranjero.

En lo que respecta a la estación local, se dará nuevos impulsos a las obras proyectadas, algunas de las cuales se hallan iniciadas.

TRATO VARIOS ASUNTOS LA JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Reunidos ayer los miembros de la Junta doctor Angel Masjoan, Fiscal de Estado, y don Manuel Niel, contador general de la Provincia, bajo la presidencia del titular don Vitaliano Vives, se procedió a tratar los siguientes expedientes.

Jubilaciones. — Justo Goncebate, Joaquín Echeñique, Eduardo Rudecindo Moré y Prudencio Ramírez, por los artículos 22 y 23 de la ley 2092; Juan de la Cruz Orquera y Martín Meyer, por los arts. 22, 23 y 29 de la misma ley; Urbana L. Bacigalupi, por el art. 32 de la ley 1935, y el expediente del señor Juan Dimagio Arias.

Devoluciones de fondos. — Santiago Román San Martín y Cipriano García, por el art. 32 de la ley 2092; Jesús Vivas y Félix Balgorria (herederos) art. 51 de la ley 2092; Anita Weis de Soler y Herminio Obejero, art. 32 de la ley 2092, y Juan Bonato Feno, art. 32 de la misma ley.

—(O)—

DIRECTORIO DEL EMPRESTITO 1922

Fué nombrado sobrestante de la obra en construcción destinada al Reformatorio de Menores de esta Capital, don Eugenio Neira.

Pagos. — Angel Lapiesa Cabral, devolución del 10 por ciento de garantía por construcción del puente sobre el arroyo El Toba, 1.937.39 pesos.

Angel Georgetti, $ 9.794.81 y pesos 10.883.48, por certificado final y devolución del 10 o/o de garantía, respectivamente, de la construcción del edificio para la comisaría 9a. de Rosario.

ACTUALIDADES

La jubilación no es un premio ::

El Presidente de la Caja de Pensiones y Jubilaciones de Córdoba, en nota dirigida al Poder Ejecutivo de aquella Provincia, le recuerda que la jubilación tiene por fin brindar protección a los servidores del Estado cuyas reservas físicas o mentales se hayan agotado y no para retirar de la actividad a hombres jóvenes y sanos, asignándoles rentas vitalicias como premio.

El recuerdo es oportuno y merece ser destacado. Existe un concepto erróneo sobre la jubilación, concepto generalizado, desgraciadamente, en nuestro país, tanto en el orden nacional como en las provincias. La legislación de esta medida de previsión social ofrece numerosas y fundamentales deficiencias que desnaturalizan sus propósitos y menoscaban su eficacia. A menudo se registran casos de retiros, con sueldos elevados, de personas todavía perfectamente aptas para seguir desempeñando sus cargos. Y es claro que en esa forma, las jubilaciones se producen en número crecido y quienes las disfrutan prolongan por tiempo considerable su gravitación sobre el presupuesto de las cajas, ya que empiezan a gozarlas en la plenitud de la vida.

Esto explica las dificultades continuas con que tropiezan en su desenvolvimiento aquellos organismo de previsión social. La Caja de Pensiones y Jubilaciones de Santa Fe es un ejemplo. Los aportes que recibe, nunca bastan a cubrir sus egresos.

Y tal diferencia ha de subsistir mientras no se procure el equilibrio que traería una lógica y racional concesión de las pensiones y jubilaciones.

La majestad de la Justicia ::

La Cámara de Apelaciones de Rosario ha impuesto una multa de doscientos pesos al Juez de Instrucción, doctor Emilio Tasada, a raíz de una queja de otro magistrado, que lo acusaba de haberle cargado términos deprimentes en una recusación.

El hecho es lamentable. Y más, si se considera que no es el primero de tal índole. Es uno de los tantos que se registran con harta frecuencia, en desmedro de la majestad de la justicia.

Un juez condenado a sufrir una pena, aunque ella sea una simple multa, ofrece idéntico ejemplo al de un sacerdote que absolviera o condenara a sus penitentes renegando a Dios.

¿Qué autoridad moral le queda, para distribuir justicia, a quien se coloca al margen de la misma?

En nuestros Tribunales hemos visto también cómo algunos jueces no se guardan entre sí las consideraciones respetuosas debidas, falta doblemente sensible en personas que recibieron la alta y severa investidura de la justicia, jurando solemnemente aplicarla con rectitud.

Y conste que estas observaciones se inspiran en un examen a simple vista, considerando un aspecto somero, un acto sin mayor trascendencia.

Si se ahonda en la cuestión, ya hay mucha tela que cortar y el tema resultaría demasiado extenso.

El problema legislativo ::

El Poder Ejecutivo de Entre Ríos, como el de Santa Fe, se halla frente a un grave problema legislativo, que puede costarle su situación y que ya le está produciendo serias inquietudes.

La Legislatura Entrerriana no se reune. Sus miembros se niegan a colaborar en las tareas del gobierno, entorpeciendo su desenvolvimiento, fundados los legisladores irigoyenistas en que el Senado se ha constituído ilegalmente.

Ahora bien: el Poder Ejecutivo, so pena de proceder por su propia cuenta y riesgo, no puede llenar sus funciones constitucionalmente, por faltarle los indispensables acuerdos del Poder Legislativo.

Así las cosas, se asegura que será pedida la intervención federal, a objeto de obtener la normalización y funcionamiento del cuerpo remiso. Se echaría mano, pues, del recurso extremo, agotados todos los otros. El pedido partiría del Ejecutivo y en consecuencia el golpe se reduciría a procurar la disolución de las Cámaras.

Pero el arma a emplearse es de dos filos.

Solicitada la intervención del Gobierno Nacional, el pedido sería tratado por el Congreso. Y es sabido que hay un proyecto de intervención amplia, que barrería, de ser aprobado, con la situación entrerriana.

No es difícil vaticinar el resultado de una nueva elección general en los actuales dominios del doctor Laurencena. El gobierno pasaría, indefectiblemente, a manos de los irigoyenistas.

Este es el fin más probable del conflicto.

El último legislador ::

Ha renunciado a su banca el doctor Julio Roca. Se aleja con él el último representante del antiguo régimen que quedaba en la Cámara Nacional de Diputados.

El Dr. Irigoyen ha de haber sonreído. Quizás haya dicho para sus adentros, o para alguno de sus íntimos allegados:

¡Al fin se acabaron!

En efecto, se han acabado. Los Conservadores de Buenos Aires no tienen representación. Los Demócratas de Córdoba pierden su último representante con el doctor Roca.

Ha muerto, pues, el "Régimen", así, con mayúscula y entre comillas, como lo escribían los radicales de los comienzos heroicos, cuando esa palabra significaba una montaña al parecer inconmovible. Ha perdido su postrera posición en el Poder. Ya no se oirá su voz en el Congreso de la Nación.

El doctor Irigoyen puede sonreír satisfecho.

Es su obra.

Se pierde mucho tiempo en los Bancos ::

En los Bancos, más que en otros establecimientos, se comprueba el adagio de que el tiempo es oro. Para ciertas operaciones, los minutos valen por horas.

Sin embargo, en algunos Bancos de nuestra ciudad, se hace perder un tiempo precioso al público. Quien se dispone a realizar una operación cualquiera, debe dar por empleada una mañana, o las tres horas de la tarde en que esos establecimientos permanecen abiertos.

Sobre todo en ciertas gerencias, es forzoso sufrir esperas interminables en antesalas, porque el señor Gerente se encuentra ocupado con caballeros que prolongan sus conversaciones hasta el cansancio y desesperación de los que aguardan un turno problemático.

Esto, agregado a la lentitud con que se despacha a los clientes, convierte una operación bancaria en un proceso laborioso que lleva su buen tiempo, y la mejor paciencia de los que han de soportar la prueba.

Sería muy conveniente que se pusiera remedio a esas esperas inútiles. Que los empleados atiendan con mayor diligencia y que los gerentes no concedan en horas de oficina esas entrevistas interminables, que perjudican a terceros.

FARMACAS DE TURNO PARA HOY

Pargal, San Jerónimo 1958.
Fénix, Mendoza 2694.
Serricchio, Urquiza y Mendoza.
Central, San Martín 2800.
Villas Select, Humberto I número 2362.
Marelli, Boulevard 2468.
Cingolani, Chacabuco 2891.
Avenida, Avenida Freyre y Suipacha.

Demostración al doctor Amadeo Ramirez

EN EL DEPARMENTO VERA

En la localidad de Vera, cabecera del departamento del mismo nombre, tendrá efecto hoy la demostración que los amigos del doctor Ramírez, sin distinción de colores políticos, le ofrecen como reconocimiento de la labor desarrollada por aquél en la Legislatura Provincial en beneficio del próspero departamento norteño.

A juzgar por las últimas noticias, la demostración promete alcanzar lucidas proporciones.

DE TODAS PARTES

A raíz del aumento de las tarifas aplicadas al transporte de pasajeros entre Río de Janeiro y Nictheroy, el público se amotinó, incendiando treinta y ocho coches.

Los brasileños también suelen hacer las cosas en serio.

Y si no que lo diga la compañía perjudicada por esos incendios. Ha perdido una cantidad fantástica de reis. Tanto, que alcanzan a redondear varios millones de pesos argentinos.

* * *

Nobile, al salvarse en el aeroplano del valeroso Lundborg, lo hizo llevándose a Titina, su perrita mascota. El animalito tuvo más suerte que sus compañeros, que lo vieron alzar el vuelo, quedando ellos en las angustias de su situación desesperada mientras Titina se salvaba.

Los héroes también tienen sus cosas ridículas.

* * *

Un humilde obrero español, Adrián Alvarez Ruiz, ha inventado un aparato, generador automático de aire, que facilita el descenso de los buzos al fondo del mar, poniéndoles a cubierto del peligro de una muerte por asfixia. El invento significa, asimismo, un progreso grande para los submarinos.

El obrero Alvarez Ruiz ha ofrecido dicho aparato al gobierno, sin exigir ninguna remuneración.

¿Sabrá premiar su generosidad y su inteligencia el marqués de Estella?

* * *

El gobierno de Francia, por intermedio de su representante diplomático en Chile, con motivo de la celebración del 14 de julio, ha condecorado con la Legión de Honor al general Ibáñez.

Anatole France se ha reído finamente de la famosa Legión, contándonos en uno de sus mejores libros cómo se reparte a veces esa distinción. En Francia, dice el viejo Anatolio, la llevan algunos caballeros que merecerían presidio a perpetuidad.

La cinta clásica le debe quedar muy bien al general Ibáñez.

A pesar de todo aún hay quienes mueven influencias de toda clase para proporcionarse esa fina satisfacción. ¡Allá ellos!...

Si la filosofía del señor Bergeret se hubiera posesionado de los espíritus con mayor intensidad, a estas horas habían desaparecido esas vanidades.

* * *

Un cochero alemán, anciano, de 68 años de edad, hizo un viaje al trote de su "mateo" desde Berlín a París, en vísperas de jubilarse. (En Alemania los aurigas se jubilan, aunque parezca imposible).

En estos tiempos en que se atraviesa el Atlántico de un salto, no deja de ser una empresa realmente notable el trotar de la capital de Alemania a la de París, por el puro placer de hacerlo en coche.

Tiene toda la gracia de un chiste... alemán, naturalmente.

* * *

Mussolini no acostumbra usar medias tintas. Procede categóricamente. Para él no existen las dificultades propias de los gabinetes de Estado. Y cuando se le presenta algún inconveniente, lo resuelve con la mayor facilidad. Hace y deshace ministros, como un niño hace y deshace montañitas de arena.

¿Que Volpi anda fallando? Pues que se vaya Volpi y venga otro.

Procedimiento ejecutivo y fulminante.

Aquí podrían imitarlo...

Del Interior de la Provincia

DE ESPERANZA

Enlace Cassuti-Ortolochipi

Para el día sábado 21 del corriente se anuncia el enlace de la distinguida [illegible] de esta ciudad señorita Rosa Cassuti, con el señor Pedro Ortolochipi de la capital.

La boda dará lugar a una destacada reunión social en la que los futuros contrayentes podrán aquilatar las innúmeras simpatías que han sabido captarse tanto en esta como en esa, en donde los novios se hallan vastamente vinculados.

Velada y baile

La Sociedad Filodramática y Recreativa "Los Trovadores" realizó el sábado 11, a las 20.30 horas, una interesante velada y baile en honor de sus asociados, conmemorando el 12 aniversario de su fundación.

Con tal motivo y con todo entusiasmo se desarrolló el siguiente programa:

1o. Sinfonía por la orquesta.

2o. Se puso en escena el drama en un acto titulado: "El Odio!" original de Gustavo Carlson.

3o. "Lar de enfrente", comedia en tres actos, original de Federico Mertens, estando el reparto de dichas obras a cargo de distinguidas señoritas y jóvenes pertenecientes a la sociedad patrocinante de la fiesta.

Como número final, figuraba el baile, el que como de costumbre se prolongó hasta las primeras horas del día domingo sin que en ningún momento decayera la animación que siempre suele reinar.

Con tal motivo la sala de la "Sociedad de Canto" se vió muy concurrida, constituyendo todo un éxito para la activa C. Directiva de "Los Trovadores" que preside el señor Gaspar Cherri.

Día del Niño

La C. D. de la Sociedad Damas de Beneficencia que preside la distinguida señora E. L. de Viennet, ha resuelto efectuar su tradicional colecta del "Día del Niño" en la tercer semana del corriente mes, a cuyo efecto ha designado las comisiones de damas que se encargarán de la recolección del óbolo que aportarán las familias de nuestra ciudad, a las que ya se les ha pasado aviso, teniendo presente que esta colecta obedece a las grandes necesidades que tiene momentáneamente nuestro hospital las que no están en relación con los escasos recursos con que cuenta.

Deseámosle el mejor de los éxitos, esperando que nuestras familias pudientes respondan ampliamente a este llamado de filantropía.

DE CORONDA

La Cárcel Modelo.—

Es apreciable el grado de adelanto en que se encuentra esta gran obra pública. En la actualidad, se halla terminado el muro de ronda, que constituye, por decir así, una de las etapas más interesantes de los trabajos que se realizan.

Pronto comenzará la construcción de los pabellones y demás secciones integrantes del edificio, entre ellas, la administración, capilla, etc.

Dada la actividad desplegada por la empresa constructora, cabe presumir que para dentro de un año, más o menos, el edificio quedará listo para ser entregado al Gobierno.

Deficiencias edilicias.—

Es notorio el estado lamentable en que se encuentran muchas veredas, por lo que sería necesario que la Comisión de Fomento, conminara a los propietarios para que las reciclaran en las condiciones exigidas por las ordenanzas respectivas. Ello se impone como una medida de buena administración, y de progreso edilicio.

Edificación pública.—

De un tiempo a esta parte, Coronda parece resurgir del pesado letargo que en cuanto a edificación particular, ha venido conspirando contra su adelanto.

En la actualidad y aunque lentamente, van surgiendo nuevas construcciones, algunas de estilo moderno, que van en mucho, cambiando la fisonomía por demás tranquila y uniforme del conjunto.

La Biblioteca "Coronel José Rodríguez".—

A este prestigioso centro de extensión de la cultura pública, cuya obra es altamente satisfactoria, se le adeuda la subvención correspondiente al año pasado y enero del que corre, en una suma de mil ochocientos pesos nacionales.

No obstante haberse gestionado en repetidas oportunidades el pago de la misma, el gobierno aún no lo ha dispuesto, razón por la cual, sería de imperiosa necesidad que se arbitraran los medios suficientes para cumplir la exigencia legítima a que es acreedora dicha institución.

Mal estado de edificios públicos.—

Un aspecto ingrato q' ofrece al viajero que visita a Coronda, es el estado lamentable de conservación en que se encuentran los edificios de la Escuela Normal de Maestros y la Jefatura de Policía.

Las veredas, casi en su totalidad destruidas, los revoques desprendidos; sus interiores faltos de pintura y los pisos en pésimo estado.

Desde hace mucho tiempo se ha venido reclamando una reparación y ampliación general de ambos edificios, y no obstante haberse así prometido y acordado las partidas necesarias, dichas reparaciones y ampliaciones aun no han dado comienzo.

En lo que respecta a la Escuela Normal, las mejoras solicitadas revisten el carácter de impostergables, pues su edificio dista mucho de llenar cumplidamente las exigencias propias de los destinados a tal fin.

En ese sentido cabe hacer un llamado al Ministerio del ramo para que facilitando los fondos destinados a dichas obras, disponga su comienzo a la brevedad posible.

Actividades comerciales.—

El movimiento comercial de esta plaza se encuentra auspiciosamente alentado por la incorporación de nuevas casas, y ampliación de las existentes, cuyos dueños no han escatimado esfuerzos para ponerlas a la altura de las más prestigiosas del interior de la Provincia.

Entre ellas, cabe destacarse la integrada por la firma Yunis y Valero, que últimamente ha habilitado un amplio e importante salón de exposición y ventas.

Cine Victoria.—

Con singular éxito viene el cine del epígrafe ofreciendo sus espectáculos, los que se ven concurridísimos por las familias en los días establecidos.

Su propietario, Sr. Ortiz, realiza un meritorio esfuerzo a fin de responder ampliamente a la consideración del público asistente, ofreciendo para ello la exhibición de películas interesantes y de cartel.

Para mañana, se ha confeccionado un variado programa, en el que además de algunas otras cintas, se pasará la denominada "La mujer que no podía negarse".

DE MOISES VILLE

Fallecimiento

A consecuencia de haber sido atropellado por un automóvil, falleció el anciano Moisés Wiedorovitz.

La familia recibió múltiples expresiones de condolencia, revistiendo el acto del sepelio gran manifestación de dolor.

El tiempo

Reina mucho frío y sigue lloviendo desde ayer.

Concierto

Hoy es esperado, el señor David Roitman, procedente de la Capital Federal, quien dará un concierto de Canto.



Señorita Anita María Zurbriggen, de San Jerónimo Norte, que próximamente contraerá enlace con el señor [illegible]

DE SAN JUSTO

Enfermos

Restablecido después de una ligera enfermedad el señor Víctor Modesto Gómez, Jefe de Policía del Departamento.

Estado del tiempo

Después de dos días de calor, ha caído anoche un buen chaparrón que viene a mejorar enormemente el estado de las sementeras.

Comisión de Fomento

Son dignos de elogios los trabajos que ejecuta la nueva Comisión de Fomento, con el equipo caminero en los caminos del pueblo. También se están ejecutando grandes trabajos en la plaza, la que desde hace muchos años, se encontraba abandonada; pues por hoy, tendrá para las familias de San Justo las comodidades necesarias.

Consultorio jurídico

Bajo la dirección del señor Gil Guiñazú y Cía. ha quedado abierto este consultorio, estando al frente del mismo abogados de reconocidos prestigios en el foro santafecino.

Se ha establecido una sección especial para todas las personas pobres que deseen hacer uso de ese servicio.

Hospital

Recuérdese la necesidad de continuar las obras del Hospital de Caridad de este pueblo, que como se sabe quedaron paradas por falta de recursos.

LOS PROGRESOS DE LA AVIACION

Un gran aparato

Que la navegación aérea ha hecho grandes progresos en estos últimos años es una verdad que no necesita ser demostrada.

Los grandes raids, las magnas empresas, que valerosos y arriesgados pilotos han llevado a cabo parecen decir que estamos muy cerca de hacer de la aviación un medio rápido y seguro de transporte.

En Alemania se está preparando el aparato más gigante que hasta el presente se ha construido, y que se destinará a la línea Alemania-Sud América.

La empresa que se encargará de la explotación del servicio declara que a más tardar el servicio quedará librado al público en el próximo Otoño, siguiendo la ruta Azores, Cabo Verde y Pernambuco, donde los servicios ya establecidos de la compañía Lufthansa tomarán a su cargo la correspondencia y pasajeros que deben seguir a las capitales sudamericanas.

El aparato gigante llevará el nombre de "Romar", tiene una longitud de 22 metros y un ancho entre punta de alas de 37. Está equipado con tres motores de 500 caballos de fuerza cada uno, refrigerados a agua y una autonomía de vuelo de 4000 kilómetros.

Además de la carga de combustible puede conducir 5 hombres de tripulación 12 pasajeros y la correspondencia.

El "Romar" está ya casi terminado y su armamento se realiza en Luebeck a donde se trasladan las piezas desde Berlín.

A la misma empresa se le ha encargado que apenas esté lista se dé comienzo a la construcción de dos aeroplanos de las mismas condiciones del "Romar".

Todo hace prever que antes de mucho la distancia que nos separa de las viejas potencias de Europa será salvada en un lapso de tiempo relativamente corto.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Alumnos de la Escuela Normal haciendo ejercicios en el campo del Club Atlético

Les faltará furia, pero les sobra cancha

No podemos creer que en otra forma se haya planeado tan bien una carrera, en que le ganaron de abajo al caballo de Juan Pueblo.

Sí, porque con ello acallaron la voz "pupila" y siguieron su trayectoria por el sendero cubierto de rosas.

Tres meses van que a pedido del entonces señor Intendente Municipal don Octavio Zóbboli, el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad nombró una comisión integrada por prestigiosos vecinos de esta localidad a fin de que se hiciera, como en los tesoros del Banco Provincial una minuciosa investigación en los libros de la Intendencia para comprobar si durante el período que estuvo al frente de ella el señor Zóbboli, como también cuando fuera secretario de la misma repartición, se habían malversado fondos, etc., etc.

Pero, como decimos más arriba, pese al tiempo transcurrido y el haberse designado esa comisión, no se ha llevado a cabo la tan mentada investigación.

¿Podríamos saber a qué se debe ello? ¿Es acaso por puro espíritu imitativo al asunto del Banco de la Provincia?

Creemos entender algo en materia de carreras, por eso tenemos la plena seguridad de que fué bien planeada, que compraron hasta el "tercero en discordia".

El Ministro de Gobierno rectificó un decreto

Por decreto dado a conocer ayer por el Ministerio de Gobierno, fué rectificado el decreto de fecha 23 de junio próximo pasado por el que se nombró en la Jefatura de este departamento: comisarios a los señores Julio Chiarello y Jorge Mansilla en lugar de los señores Juan D. Arias y Deolindo Navarro respectivamente y auxiliar al precitado señor Deolindo Navarro por encontrarse vacante el cargo, dejándose establecido que tales nombramientos son con anterioridad al 1o. de junio próximo pasado.

—(o)—

Llegó Alfredo Castelnovo

Ayer a las 17 horas arribó a esta ciudad Alfredo Castelnovo, el buen puntero de 9 de Julio, que se había ausentado a la Capital Federal con la ilusión de muchos "ser buenos en Buenos Aires".

Pero le fué mal, sólo consiguió actuar en pocos encuentros, viéndose luego obligado a retirarse por haber se lesionado.

Posiblemente por este motivo no se encuentre en condiciones, aunque siempre sería un hombre de valer para el football rafaelino.

—(o)—

El lunes se iniciará un torneo interno de ajedrez

La novel sociedad rafaelina que como dijimos en ediciones anteriores se constituyó bajo la denominación de Club de Ajedrez, pretende acertadamente dar muestras de sus actividades y para ello ha resuelto organizar un torneo interno de ajedrez que se iniciará el próximo lunes 16 del que rige, en el salón de la Confitería "La Perla", de esta ciudad.

Este torneo, a más de la misión de fomentar este noble juego, se ha organizado con el propósito de seleccionar categorías.

COMO EL TANGO "UNA MAS"

Esperando y esperando...

Cuando todo nos pareció un hecho; cuando creíamos que sólo se trataba de esperar unas horas nada más, cuando ya habíamos dispuesto destinar varias columnas para comentar extensamente y a grandes caracteres el resultado de una investigación, cuando ya se nos antojaba estar transcribiendo los nombres propios de muchas personas sin garantía de ninguna especie, que habían gozado de los tesoros del Banco Provincial de Santa Fe casa Rafaela, se dió a conocer la renuncia del Sub Contador del Banco de la Nación señor Antonio E. Fanjeau de la designación que se le había hecho para que investigara lo que de verdad había sobre el mal manejo de los tesoros de esa institución bancaria, que tanto revuelo tuvo en esta ciudad y fuera de ella también.

Como era de creer, pensamos que ante esa renuncia de carácter indeclinable, el Poder Ejecutivo de la provincia, con la premura del caso nombraría otra persona que suplantara a ésta; pero, henos ahí que aproximadamente hace un mes que se presentó esa renuncia y aún no se ha designado quien a de venir a llevar a cabo esta investigación que está gravando sobre la honorabilidad de varias personas de reconocido ambiente en nuestro mundo social y político.

Hoy en todos los centros políticos y comerciales y hasta en los mismos corrillos de la calle y los café se comenta desfavorablemente la actitud que está asumiendo el Poder Ejecutivo de la Provincia ante un hecho de tan trascedental importancia para el comercio local.

¿Qué comerciante o capitalista irá con confianza a depositar sus ahorros en una institución bancaria como la que nos ocupa, pese a la garantía de la provincia, si la provincia misma tendrá necesidad, al paso que vamos de solicitar la garantía de la Nación?

Su capital no es real, no es efectivo, puesto que no debe de caber la menor duda de que deberá liquidarse en gran parte por la cuenta de "Ganancias y Pérdidas" ya que deudores a él, figuran muchísimas personas insolventes.

Es cierto que hoy, al frente de ella se encuentra una persona que goza de toda la confianza de la población y que ha de hacer honor al cargo que se le ha confiado, pero, con todo ello, la actitud pasiva del Poder Ejecutivo de la Provincia, no es la que debía de asumir en estos momentos de indecisión si así se nos permite llamarle, por que atraviesa la provincia.

Sabido es también que la actitud asumida por el ex gerente ante los cargos que se le formularon por medio de la prensa y desde muchísimas tribunas públicas, fué desconcertante; entonces, ¿por qué ese empeño del Gobierno en dejar a obscuras un asunto que poco y nada le costaba para darle luz; aunque má año fuére que para mal de muchos o bien de pocos!

Señores mandatarios, acuérdense que promesas son deudas y ustedes prometieron hacer gobierno y para ello, es menester hacer justicia.

Deportistas conocidos: Mujica — Paoloni y Panighi

CINE AVENIDA

Primera sección desde las 12.30 a las 16 horas

"Dramón tempestuoso". Película de cow boys interpretada por Ben Corbett. En 5 actos.

"Mil bombas". Cómica por el conejo Blas. En 1 acto.

"Nada entre dos platos". Muy cómica por Charlie Chasse. M. G. M. En 3 actos.

"Los dominadores del fuego". El drama de un hombre que renunció a su vida por la salvación de los seres queridos, por Dione Ellis. Rialto. En 8 actos.

"De pura cepa". Rialstar. En 7 actos. Drama por Red Howes.

Segunda sección a las 16.15 horas

"Visiones de Cinelandia". Actualidad con la vida de algunos artistas M. G. M. En 1 acto.

"Noticiero M. G. M. News N.º 33". De actualidades. En 1 acto.

Universal presenta la gran serial: "Las correrías del cauto Smith". En 10 episodios interpretada por Wallace Mc. Donald y Rosé Blossom. Continuación: siguientes episodios: 7o. "El temor de conciencia; 8o. "El pacto de los bandidos". En 3 actos cada uno.

"Dramón tempestuoso". Cow boys por Ben Corbet en 5 actos.

Tercera sección (familiar) a las 17.30 horas

Metro Goldwyn Mayer presenta la maravilla de Jhon Gilbert y Lillian Gish "La Bohème". ¿Quién de nosotros no ha soñado, no ha reído con el libro de Murger? ¿Qué corazón, que haya sido una vez joven, no volvió con la emoción de la angustia y del ensueño estas páginas amadas como se aman, sólo los recuerdos más dulces de la propia vida? "La Bohème" es una de las grandes producciones de Metro Goldwyn Mayer. En 10 actos.

Sección noche a las 21 horas

Programa Rialto presenta a Dione Ellis en "Los dominadores del fuego". El drama de un hombre que renunció a su vida por la salvación de los seres queridos, en 8 actos.

"Noticiero M. G. Mayer News número 39". De actualidades mundiales en 1 acto.

Metro Goldwyn Mayer presenta a la producción especial "Todo un hombre" interpretada por Renee Adoree y Ralph Graves. La acción de esta película transcurre en la mitad del siglo pasado. Llega a Nueva York un joven irlandés sencillo, analfabeto pero honrado, animado de gran fé en el porvenir. Nadie le conoce y tiene que librar una gran lucha para no sucumbir. En 7 actos.

Gran concierto de violín por el profesor Doroteo Andrada.

Programa: Bazzini, "Elegie"; Kaltesky, "Capricho" (violín solo); Leonardo, concierto sobre un tema de Haynd. Acompaña al piano el maestro Rizzi.



Primera división de "Independiente"

DEPORTIVAS

LOS ENCUENTROS DE HOY

Como lo anunciáramos ya en nuestra edición del viernes, esta tarde se proseguirá la disputa del campeonato oficial que patrocina la Liga Rafaelina.

En el field del club 9 de Julio se enfrentarán las primeras divisiones de 9 de Julio y Las Colonias a las órdenes del árbitro señor José Gaboli.

En el field de Argentino Quilmes se medirán las primeras divisiones de Atlético y Argentino Quilmes, bajo las órdenes del referee señor Rafael Carrizo.

Estos dos encuentros, que son los únicos que se jugarán esta tarde, darán comienzo a las 15 horas.

Asimismo han despertado mucho interés entre los aficionados.

El nuevo receptor de rentas Don Nicolás Romero Acuña

Por decreto del Poder Ejecutivo de la provincia, ayer se hizo cargo de la Receptoría de Rentas de esta ciudad el señor Nicolás Romero Acuña, persona vastamente vinculada en este Departamento y de quien se anticipa un satisfactorio desempeño en el nuevo y celoso cargo que se le ha conferido.

El señor Romero Acuña, al hacerse cargo de esta repartición reemplaza al señor Juan B. Podio, cuya labor fuera también plausible.

COBARDE Y ALEVOSAMENTE ASESINO AL AMIGO DESTROZANDOLE EL CRANEO A MARTILLAZOS

Para atenuar su enorme responsabilidad el criminal dice que la víctima lo atacó e hirió, estando probado que no es así

EL FISCAL PIDE 23 AÑOS DE PRISION PARA EL AUTOR DE ESTE HECHO, OCURRIDO EN VILLA GUILLERMINA

El día 2 de abril ppdo., a tres kilómetros del pueblo de Villa Guillermina, departamento General Obligado, a la hora del anochecer, se perpetró un bárbaro asesinato, del que fueron actores Agudo Enriquez, el victimario, argentino, de 33 años soltero, jornalero, y Miguel Riquelme, la víctima, figurando como testigos de diversas circunstancias Marcos Barrios, Nicomedes Lugo, Manuel Encina y Rosa Sandoval.

Ayer el Fiscal doctor Horacio Guiñe le ha formulado acusación contra el criminal, y de ella extractamos los siguientes detalles, a través de los cuales aparece reconstruído el gravísimo crimen.

El día 2 de abril pasado, como a las 20 horas — comienza diciendo el Fiscal — se hizo saber a la autoridad policial de Villa Guillermina, que a tres kilómetros del pueblo se encontraba un hombre caído, al parecer muerto.

Comisionados los agentes Martín Ojeda y Bienvenido Rios, llegaron al lugar del suceso, donde se constató que se trataba de Miguel Riquelme, el que expiró al llegar los agentes, y que a su lado, estaba Agudo Enriquez, supuesto autor del hecho.

Examinado el cadáver por el médico de policía doctor Parma, constató la muerte ocasionada a raíz de golpes inferidos en la cabeza, fracturándole los huesos con pérdida de la masa encefálica y otras lesiones de menor importancia en la cara.

Practicadas otras diligencias, se pudo establecer que Riquelme fué muerto a martillazos por Enriquez, habiéndole asestado el primer golpe en circunstancias que aquél se encontraba sentado en un cajón, derribándolo al suelo, dónde le asestó los demás golpes.

La muerte de Miguel Riquelme — continúa el Fiscal — de acuerdo a las causas establecidas por el informe médico legal, constituye un delito que se encuentra plenamente probado en autos.

Está asimismo individualizado por el testimonio de Marcos Barrios, Nicomedes Lugo, Manuel Encina y Rosa Sandoval.

Corresponde establecer si el autor del hecho, Agudo Enriquez, es responsable del mismo.

El procesado declara que pegó un golpe a Riquelme porque éste lo agredió con un cuchillo y que, mientras venían del cementerio la víctima lo atacaba continuamente, siendo consecuencia de ello la serie de equimosis que presentaba en el cuerpo, y que sólo recuerda cuando asestó el primer golpe a Riquelme, no teniendo noción de todo lo ocurrido después, pues se hallaba, dijo, en completo estado de ebriedad.

La prueba del sumario establece lo contrario.

Los testigos Barrios, Lugo y Sandoval, declaran que no han visto en ningún momento usar ni llevar armas a Riquelme, con lo que viene a establecerse la falsedad de la declaración del procesado, más notoria aún, cuando puede constatarse a través del informe del médico del Tribunal doctor Saurit, que por el aspecto con que se presentan las lesiones, sus formas, su poca profundidad, su existencia de un solo lado del cuerpo, viene a revelar a la instrucción que no han sido inferidas en la forma y oportunidad que lo establece Enriquez, sino que se las ocasionó al caer su cuerpo en tierra, donde permaneció hasta que concurrieron los agentes.

El Fiscal opina que el autor del crimen ha estado en pleno conocimiento de lo que hacía y que su pretendido estado de ebriedad no es tal desde que tiene perfecto recuerdo de todos los hechos, los que oculta a contar desde que dió el primer golpe, siendo sólo un ardid para atenuar su responsabilidad, puesto que de un poco más de medio litro de caña han bebido tres personas, y para gente como los protagonistas, no es cantidad que pueda llevarlos al estado de inconsciencia.

Por ello el acusador público considera responsable a Enriquez del delito origen del proceso, el que está previsto y castigado en el artículo 79 del Código Penal.

Para graduar la pena que ha de imponérsele al procesado, el acusador tiene en cuenta las circunstancias en que se ha causado la muerte de Riquelme y la existencia de un motivo imaginario, como lo ha sido la agresión de que dice haber sido víctima y demás a tener de ley los artículos 40 y 41 del Código Penal.

Concluye el Fiscal doctor Guiñe, después de otras consideraciones acusando a Agudo Enriquez como autor responsable del delito de homicidio, en la persona de Miguel Riquelme, y pide al Juez que al fallar lo haga condenando al procesado a sufrir la pena de veintitrés años de reclusión, accesorias de ley y costas.



El feroz criminal Agudo Enriquez, que mató a martillazos a Miguel Riquelme, y para quien el Fiscal pide 23 años de prisión

INUTIL PARA TODA LA VIDA LO DEJO DE UN BALAZO

El victimario mantenía relaciones con una hija de la víctima, y esa fué la causa del incidente

OCHO AÑOS DE PRISION

En estación Garabato, situada en jurisdicción del departamento Vera, se desarrolló un intenso drama el 15 de abril del año en curso, del que fueron protagonistas Pedro Zalazar, Martín Jaime, argentino, soltero, de 31 años de edad, empleado ferroviario y un menor hijo del primero, llamado Román.

El hecho, que no tuvo ningún testigo, fué determinado por causas de índole privada nacidas de las relaciones íntimas que sostenía Martín Jaime con una hija de Zalazar.

Jaime y Zalazar, padre, se trabaron en acalorada discusión, yéndose a las manos, resultando al final de la pelea, Zalazar herido de un balazo en la región clavicular derecha, con orificio de salida en el dorso a la izquierda de la columna vertebral, entre ésta y el borde interno del omóplato, habiendo interesado el proyectil el pulmón y la médula espinal, herida que ocasionó una parálisis motriz completa y permanente desde el tronco hacia abajo y la sensibilidad absoluta de las extremidades inferiores.

Recibió además lesiones superficiales en el cuero cabelludo.

Jaime resultó con un golpe en la cabeza.

Respecto de la forma en que el hecho se desarrolló, son absolutamente contradictorias las versiones dadas por víctima y victimario, únicas personas que pueden dar información por no haber habido testigos presenciales, excepto el hijo de Zalazar, cuyo testimonio no es fehaciente.

Zalazar refiere que fué insultado y agredido sin razón por Jaime, y éste que fué atacado por Zalazar, quien lo golpeó con un hierro, y que durante la lucha, sin él quererlo, salió el tiro que hirió a su rival.

Llenados todos los requisitos legales, el proceso llega al período de acusación, y es pasado a tal fin al Agente Fiscal, doctor Guiñe. Este magistrado se ha expedido y del estudio de los antecedentes de autos, extrae las siguientes conclusiones para fundamentar su acusación.



El procesado Martín Jaime, de quien se habla en esta crónica

Opina el fiscal que no obstante la confesión calificada que hace Jaime, el suceso se ha desarrollado en la forma descripta por la víctima y su hijo, Román, porque sólo así es posible explicarse la lesión que presenta la víctima en la cabeza, inferida con el hierro que le quitara al menor Román, y el golpe que sintió en la cabeza Jaime, fué el asestado por el hijo de Zalazar con una silla, en defensa de la vida de éste.

Además — dice el doctor Guiñe —, nada puede pretender justificar el procesado con su confesión desde que la víctima no tenía armas, y si el victimario sacó su revólver, fué con la intención de herir a su adversario, de modo que la excusa expresada, de que salió el tiro sin quererlo, durante la lucha, es inadmisible.

Jaime, pues, es responsable de la lesión que sufre Zalazar, constitutiva del delito previsto en el Art. 91 del Código Penal, por haber ocasionado una parálisis incurable, y respecto de cuyo delito se encuentran plenamente probados los extremos del artículo 5 del Código de Procedimientos Criminales, y para determinar la pena que le corresponde, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 40 y 41 del Código Penal y muy especialmente las consecuencias de la lesión y la circunstancia de haber tenido relaciones íntimas con la hija de Zalazar, motivo por el cual debió haber considerado más la persona del herido.

En conclusión, el Agente Fiscal acusa a Martín Jaime como autor del delito de lesiones, previsto en el artículo 91 del Código Penal, en la persona de Pedro Zalazar, solicitando se le condene a sufrir la pena de ocho años de prisión, accesorias de ley y costas.

MIENTRAS OTRO LO TENIA SUJETO EL LE ASESTO UNA PUÑALADA MORTAL EN EL VIENTRE

Del sangriento hecho fué víctima el "aviador" de una jugada de taba en un comité de Crespo

PARA LOS VICTIMARIOS, TIO Y SOBRINO, SE PIDE SIETE Y CATORCE AÑOS DE PRISION

En la localidad de Crespo, jurisdicción del departamento San Justo, el día primero de abril ppdo., ocurrió uno de los tantos sucesos sangrientos que caracterizaron la última campaña electoral.

Realizábase en el Comité de la fracción política "Irigoyenista", una jugada de taba en la que hacía de "aviador" Valentín Rojas.

Valeriano Zalazar había ganado cinco o seis pesos, por lo que Rojas le sacó un peso de "coima", motivando la consiguiente protesta del ganador, con la que éste obtuvo la devolución del dinero retenido por el "aviador".

Así las cosas y para que prosiguiera la jugada Rojas ordenó a los presentes desocupar la cancha, pero al hacerlo encontró la resistencia de Pedro N. Gómez, quien dijo al "aviador" que no era comisario para tomar tales medidas. Rojas, ante estas palabras sacó su revólver y al hacerlo fué de inmediato agredido por Pedro N. Gómez quien le asestó varios golpes, siendo agarrado Rojas entre varios y hallándose imposibilitado para defenderse, fué herido por Domingo Gómez con un cuchillo.

La herida inferida era de carácter mortal por haber seccionado en una extensión de 10 a 12 centímetros la piel y demás tejidos del vientre produciendo la salida de los intestinos ocasionando una hemorragia profusísima que causó la muerte de Rojas. Este presentaba además contusiones en la cabeza y en el antebrazo izquierdo.

Este hecho, motivó la formación del correspondiente sumario, la detención y procesamiento de Pedro y Domingo Gómez y José Cortéz, este último como encubridor, por haber estado en su casa Domingo Gómez después del hecho.

Tramitada posteriormente la causa llega al estado de acusación, y es elevada al Fiscal doctor Guiñe, el que halla responsables del hecho a Domingo y Pedro Nolasco Gómez en la forma siguiente, según de los autos:

Domingo Gómez confiesa ser autor de la lesión inferida a Rojas, diciendo que lo hizo para defender a su tío Pedro, evitando fuera herido. Se establece así que éste, Domingo, el autor, siendo además responsable del delito en virtud de que cuando hirió a Rojas, éste no representaba peligro alguno ni para él, ni para Pedro Nolasco Gómez, de modo que la defensa de la vida de su tío no ha existido.

Es inconcebible — dice el doctor Guiñe — que Rojas en libertad de acción, y con el cariz que las cosas habían tomado, pudiendo no iba a disponer su arma y en cambio cae de su peso que, al no hacerlo, ha sido por haber estado impedido para ello.

Pedro Nolasco Gómez causante de las demás lesiones que presentaba Rojas, probado esto con el testimonio de Doroteo Pérez y E. Alvarez, es responsable como cómplice del delito de homicidio cometido por D. Gómez en virtud de que ejercía violentamente presión sobre Rojas favoreciendo así la acción cobarde del matador.

Respecto de José Cortéz, procesado por el delito de encubrimiento, dice el Fiscal, que cabe establecer que la investigación no ha logrado probar que éste tuviera conocimiento y fuera consentidor de que Gómez se ocultara en su casa o le hubiera facilitado la fuga, existiendo respecto de su intervención sólo su declaración, en la que expresa que Domingo Gómez recién le dijo que era el autor del hecho, mientras ensillaba su caballo para irse.

Juzgada la situación de Cortéz no puede la justicia hacerlo reo del delito de encubrimiento por no resultar probada esa circunstancia.

En opinión del Agente Fiscal Dr. Horacio Guiñe, la calificación legal que corresponde en el proceso es de autor principal del delito de homicidio, previsto en el Art. 79 del C. Penal, a Domingo Gómez, y partícipe del mismo delito, Art. 46 del C. Penal, a Pedro Nolasco Gómez, y encontrando así reunidos respecto de los procesados Gómez los extremos del Art. 9 del C. P. Criminal los acusa: a Domingo Gómez, argentino, de 21 años de edad, casado, agricultor, con instrucción y a Pedro Nolasco Gómez, argentino, de 55 años de edad, casado, jornalero, con mediana instrucción, como autor y partícipe (cómplice) del delito de homicidio respectivamente, solicitando del juez de la causa que teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 40 y 41 del C. Penal, condene a sufrir la pena de 14 años de prisión a Domingo Gómez y siete años de la misma pena a Pedro Nolasco Gómez, las accesorias de ley y costas.

Por lo que hace a José Cortéz se abstiene de acusar.



Domingo Gómez, autor de la muerte de Valentín Rojas, a quien asestó una puñalada en el vientre mientras lo tenía sujeto Pedro N. Gómez

Pedro Nolasco Gómez, que tenía imposibilitada de defensa a la víctima cuando Domingo Gómez la apuñaleó

EL PERRO QUE MUERDE

Los perros que la Municipalidad deja sueltos hicieron tres víctimas

El cuento de "el perro que muerde" es el cuento de nunca acabar.

La serie de personas mordidas aumenta cada día, y a lo que parece no hay nadie que se preocupe por buscar una solución a este peligro que se cierne constantemente sobre la ciudad.

Esperemos que algún día alguno de los señores ediles experimente en carne propia lo que es la plaga canina y se resuelva a propiciar ante el cuerpo de que forma parte, una medida que proteja la integridad de la envoltura carnal de los habitantes de la ciudad, que hoy sólo cuentan con un defensor: el veterano "Negro Aviaga", que por más que haga es ínfimo su trabajo ante la alarmante difusión de la familia perruna.

Tres nuevas víctimas anota hoy la crónica, hechas por "el mejor amigo del hombre", en las siguientes circunstancias.

Siendo las 10.20 horas se presentó a la comisaría 1a. la señora Lina Rios, domiciliada en calle General López 213, dando cuenta de que en circunstancias que trabajaba en el taller del zapatero Federico Castelletti, sito en calle Moreno entre San Jerónimo y San Martín, un perro propiedad del nombrado, la mordió en el pie izquierdo.

— El menor Demetrio García, de 12 años, con domicilio en calle Maipú 1225, transitando por calle Güemes, al enfrentar a la casa señalada con el número 3255, un perro que salía de ella y cuyo dueño se desconoce, lo mordió en la pantorrilla izquierda, produciéndole una lesión leve, la que le fué curada en la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti.

— En circunstancias que el súbdito italiano Carmen Renle, domiciliado en calle San Lorenzo y Mendoza, transitaba por esta última, al llegar al número 3251 fué mordido en el brazo y mano izquierdos, por un perro cuyo dueño es Nicolás Tuasi.

Las comisarías 1a., 5a. y 6a., respectivamente, tomaron las medidas correspondientes.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El obrero Benito Campodónico, argentino, de 19 años, se hallaba ayer por la mañana trabajando en Boulevard Gálvez y San Luis, donde con otro obrero ejecutaba un rompimiento en el cimiento de concreto del pavimento, para lo cual se utilizaba una cuña de hierro y un pesado martillo.

Al romper un trozo del concreto, una parte de éste se desprendió con fuerza, saltando en dirección al sitio que ocupaba Campodónico, yendo a pegarle a éste en el pecho, produciéndole una lesión al parecer leve.

Campodónico fué conducido a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, siendo llevado después a su domicilio, sito en calle Chacabuco 2279.

Practicó las constataciones del caso personal de la comisaría 5a.

MENUDENCIAS

A don Eudoro Rosas Leiva, domiciliado en calle 25 de Mayo 2060, se le ha extraviado un perro pelo overo negro, que atiende al nombre de "Miller".

Don Eudoro es capaz de refregarle diez pesos por las narices a quien se lo devuelva.

— Artemio Fernández, argentino, de 55 años, barrendero municipal, domiciliado en Barranquitas, se llevó un regular susto anteayer a las 17 horas, por culpa de un bárbaro que manejaba un auto.

Fernández se hallaba ocupado en echar lastre a la bombonera de rueditas, cuando un auto lo embistió y lo tumbó sobre el asfalto, a consecuencia de lo cual sufrió lesiones leves en la mano izquierda, las que le fueron curadas en una farmacia próxima.

Se trata de conocer quién fué el asesino, que disparó después del accidente.

— Demetrio Cecilio Gómez, argentino, de 27 años, jornalero, domiciliado por calles Garay y 25 de Mayo, tenía un peludo mocuco, de esos que no se empardan, que él procuraba que apareciera más grande, y tenía sus motivos.

Gómez, que tiene la boca sucia y las manos largas, en el sitio donde había anclado, se entregaba al inocente jueguito de decir las palabrotas más sonantes de su repertorio color pasto fresco a las mujeres, con preferencia, chicas de 15 a 20 que pasaban por allí, acompañando sus "flores" con rotundos manotones a ciertos y determinados puntos del mapamundi.

Un ese "divertissement" fué sorprendido por el cabo Facundo Aguilera, quien lo mandó a pernoctar a la comisaría 2a.

¡Estra!

¿QUIERE COCHE, NIÑO?

¡Cuatro horas de servicio gratis!

Martín Medina, que cochea en el placero 77, anteanoche a las 21 horas, pasaba por la casa de pensión sita en Rivadavia 2864 y como viera en la puerta a dos jóvenes con pinta de "bacanes", les tiró el anzuelo: "Quiere coche, niño?" La pareja "agarró" viaje y durante horas y horas, Medina los paseó de punta a punta de la ciudad, hasta siendo la una hora de ayer, por orden de los pasajeros se detuvo frente al domicilio de Boulevard Zavalla 1560, donde uno de ellos penetró.

Al ir a hacer lo mismo el otro, el auriga le requirió el pago de sus cuatro horas de servicio, a lo que aquél le contestó que le abonaría su compañero.

Medina, que es hombre ducho y ya "fogueado", como que todo lo que debe lo ha ganado con los clientes clavadores y ahora vive de las rentas de sus deudas, tomó el asunto a cuento tártaro, y divisando en la esquina el casco del vigilante Albino Puchela ("la puchota", dijo con el apellido), lo llamó para que sirviera de árbitro.

El agente, que no tiene pretensiones de Salomón para fallar litigios, hizo comparecer al auriga y al segundo pasajero a la comisaría 1a. donde éste dijo llamarse Alfonso Carle y domiciliarse en la pensión mencionada. Carle juró que él no había ocupado el 77, sino su compañero, cuyo nombre ignora, aunque se domicilia en la misma casa.

En resumen; que Medina no se ha juntado con el importe del modesto paseo de cuatro horas, y no hace más que lamentarse.

Tiene razón; ¡qué caray!, porque así la ropa no dura.

Cualquier día de estos se juntará Martincho con sus pesitos.